

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Comité No. 185-2024

Informe con EEFF no auditados al 31 de marzo de 2024

Fecha de comité: 27 de junio de 2024

Periodicidad de actualización: Trimestral

Financiero/Ecuador

Equipo de Análisis

Ing. Alan Aguirre

aaguirre@ratingspcr.com

(593) 2 450 1643

HISTORIAL DE CALIFICACIONES*

Fecha de información	31-dic-22	31-mar-23	30-jun-23	30-sep-23	31-dic-23	31-mar-23
Fecha de comité	10-abr-23	29-jun-23	28-sep-23	14-dic-23	6-may-24	27-jun-24
Fortaleza Financiera	AA	AA	AA	AA	AA	AA+
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Positiva	Positiva	Estable

*Las calificaciones anteriores fueron otorgadas por otra Calificadora.

Significado de la Calificación

Categoría AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) y (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio.”

Racionalidad

En Comité de Calificación, PCR decidió incrementar la calificación desde “AA” hasta “AA+” a la **Fortaleza Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. con perspectiva “Estable”** con información al **31 de marzo de 2024**. La calificación considera el posicionamiento y tamaño de la entidad, siendo la segunda cooperativa más grande del segmento 1; asimismo, se considera el buen manejo de la liquidez y solvencia, que le brindan la capacidad de poder enfrentar eventos de estrés financiero. Además, toma en cuenta los buenos niveles de eficiencia administrativa, así como, la buena cobertura de cartera que mantiene a pesar del deterioro experimentado por la cartera, esto a través del incremento de provisiones, el cual afectó los niveles de utilidad de la entidad, y por ende, los indicadores de rentabilidad, los cuales a pesar de que disminuyen se siguen ubicando por encima del promedio del segmento.

Resumen Ejecutivo

- **Importante posicionamiento y trayectoria a nivel nacional:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., nace en Paute en 1996 con el lema “Invirtiendo en la esperanza”, bajo la convicción de 12 socios quienes emprendieron el reto de su desarrollo. Cuenta con una amplia cobertura geográfica en 11 provincias del país. Asimismo, oferta a sus socios operaciones crediticias del segmento inmobiliario, microcrédito, comercial y consumo, especializándose en este último. COAC Jardín Azuayo Ltda. se ubica como la segunda más grande de acuerdo con sus activos en el segmento 1. A la fecha de corte, registra en activos un total de US\$ 1.589,17 millones, representando el 7,37% del sistema. En referencia a los pasivos, contabilizan US\$ 1.380,93 millones, con una participación de 7,33%; en tanto que, el patrimonio totaliza US\$ 205,88 millones y se posiciona en el segundo lugar, representando el 7,65%.
- **Aumento de la cartera en riesgo, con indicadores crediticios superiores al segmento 1:** La entidad demuestra un manejo efectivo del riesgo de crédito, respaldado por metodologías y políticas adecuadas. Al cierre del periodo, se observa un deterioro en la cartera, principalmente debido a los créditos que no generan intereses. Sin embargo, COAC Jardín Azuayo mantiene un mejor desempeño en comparación con el segmento 1, con una mora total inferior en aproximadamente 1,4 p.p. respecto a sus pares. Además, el indicador de morosidad ajustada también es menor que el de sus pares. La cobertura de la cartera improductiva supera el 100%, mostrando una diferencia positiva significativa con respecto al sistema. La

entidad cuenta con niveles adecuados de provisiones, que han mostrado un comportamiento creciente en comparación interanual, distribuidas en provisiones específicas, genéricas por tecnología crediticia y provisiones genéricas voluntarias. Finalmente, la cartera de créditos bruta presenta un alto grado de diversificación, lo que mitiga el riesgo de afectaciones operativas en situaciones de estrés.

- **Mejora en indicadores de liquidez:** COAC Jardín Azuayo ha gestionado adecuadamente el riesgo de liquidez. Hasta marzo de 2024, hubo un fortalecimiento en las captaciones mediante depósitos a plazo y a la vista. Sin embargo, la contracción de los activos líquidos impactó los indicadores de liquidez. La liquidez inmediata registró un descenso porcentual interanual debido al incremento de los depósitos a corto plazo que superaron los fondos disponibles. De igual manera, la liquidez ampliada disminuyó porcentualmente en el corte interanual, afectada por el comportamiento de los activos líquidos. Ambos indicadores, al cierre del periodo, están por debajo de lo registrado en el segmento 1. No obstante, la Cooperativa posee suficientes activos líquidos para cubrir las brechas acumuladas negativas, especialmente en escenarios esperados y dinámicos. En cuanto a la liquidez estructural, mantiene una cobertura óptima del indicador mínimo de liquidez, lo que confirma la correcta gestión de la liquidez de la institución.
- **Baja exposición al riesgo de mercado:** La Cooperativa presenta una baja exposición al riesgo de mercado, como se refleja en los reportes de sensibilidad ante fluctuaciones de +/- 1% en la tasa de interés pasiva. El sistema monetario nacional proporciona estabilidad en el tipo de cambio y control de las tasas de interés, reduciendo las variaciones en las tasas de interés.
- **Adecuado manejo del riesgo operativo:** Al cierre del periodo, la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. demuestra un seguimiento, control y mitigación eficaces de los eventos de riesgo identificados, registrados oportunamente en una matriz institucional basada en un modelo integral de seguridad. Se realizan planes de acción para reducir el impacto de estos riesgos. Además, la entidad lleva a cabo análisis de Ethical Hacking y auditorías informáticas periódicas para identificar y solucionar vulnerabilidades. La Cooperativa también dispone de un manual de Gestión de la Continuidad y Contingencia del Servicio, y ha avanzado significativamente en la implementación de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211. La Unidad de Cumplimiento presenta mensualmente un reporte de actividades y revisiones para prevenir y evitar acciones relacionadas con el lavado de activos.
- **Óptimos indicadores de solvencia:** La cooperativa tiene una base patrimonial sólida, con un incremento en su patrimonio contable en comparación con marzo de 2023. El patrimonio técnico constituido también ha aumentado anualmente, impulsado por el crecimiento del PT Primario. Este sólido estado de solvencia se refleja en el indicador de patrimonio técnico, que alcanza el 17,51%, 1,81 p.p. por encima del sistema (15,49%) a pesar de una disminución interanual. El apalancamiento de la Cooperativa a la fecha de corte (6,63 veces) es inferior al de sus pares comparables en el sistema (6,95 veces). Finalmente, el capital ajustado es del 235,77%, superando el promedio del sistema (168,74%).
- **Impacto en la utilidad por incremento de tasa pasiva y provisiones:** Los ingresos financieros mejoraron anualmente gracias al desempeño de la cartera de créditos. Aunque los egresos financieros aumentaron, no lo hicieron en la misma proporción que los ingresos, resultando en un incremento del margen financiero bruto en comparación con marzo de 2023. El gasto en provisiones fue un 26,09% superior al del año pasado, resultando en un margen financiero neto de US\$ 17,79 millones, con un leve crecimiento anual del 0,33% (US\$ +58,69 miles). El incremento del gasto operativo (+6,79%) impactó negativamente el resultado operativo, que retrocedió un -26,28%. La utilidad neta se redujo en un -23,95%, afectando los indicadores de rentabilidad, que se situaron en ROE 4,61% y ROA 0,60%. A pesar de esta disminución, estos indicadores siguen estando por encima del segmento 1 de cooperativas.

Factores Clave

Factores que podrían aumentar la calificación:

- Mejora constante en indicadores de mora y cobertura; ubicándose en mejor posición que sus pares con calificaciones similares.
- Mantener un indicador de solvencia superior al sistema en futuros cortes.
- Registrar un buen manejo de los indicadores de liquidez, situándolos a la par o por encima del sistema.
- Conservar indicadores de rentabilidad en mejor posición que sus pares.

Factores que podrían reducir la calificación:

- Aumento sostenido de la cartera en riesgo, sin acompañamiento de buen nivel de provisiones.

Metodología utilizada

- Metodología de Calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras-PCR.

Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera**, estados financieros auditados:
- **Años 2018 y 2019:** BDO Ecuador, sin salvedades.

- **Años 2020 y 2021:** Bespoint Auditores externos, sin salvedades.
- **Año 2022:** Consultora Jiménez Espinosa Cía Ltda sin salvedades.
- **Año 2023:** Consultora Jiménez Espinosa Cía Ltda sin salvedades.
- Adicionalmente, información interna con corte a marzo 2023 y 2024.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de portafolio de inversiones, reportes de riesgo de mercado, otros.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, reportes de riesgo de liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Reporte del índice de patrimonio técnico.
- **Riesgo Operativo:** Informe de gestión de riesgo operativo, informe del área de cumplimiento, informes de auditoría interna y externa, informe de auditoría informática y plan de continuidad de negocio.

Limitaciones Potenciales para la calificación

La entidad proporcionó la información acorde al requerimiento solicitado, de acuerdo con los plazos y tiempos estimados; por lo que, no se presentó ningún tipo de limitación.

Riesgos Previsibles

Del Sistema

- **Riesgo de crédito:** se observa un aumento en el riesgo de crédito, impulsado por la situación económica y social que vive el país como la inseguridad, el desempleo, entre otros. El mencionado efecto se acelera en el último trimestre donde la cartera problemática de la mayoría de las entidades se acelera en mayor proporción que trimestres anteriores. Adicionalmente, se observa la dificultad para constituir provisiones amplias para cubrir dicho deterioro, esto ha hecho que muchas entidades en la actualidad se encuentren con déficit de provisiones.
- **Riesgo de liquidez:** para el último trimestre, se observa que persiste los problemas de liquidez en el sistema financiero, esta situación ha hecho que se genere una competencia agresiva por las captaciones del público, lo cual a su vez ha impulsado a las tasas pasivas. Por tal razón, las entidades con músculo son las que han podido mantener el ritmo mientras que las que no tienen capacidad para competir han visto afectados sus niveles de liquidez, de persistir esta situación en el mediano o largo plazo se podría ver la afectación en algunas entidades del segmento.
- **Afectación a los resultados:** con el aumento de las tasas pasivas, y los techos en las tasas activas, se evidencia una afectación al spread financiero, adicionalmente, el aumento de la morosidad resultó en mayores gastos de provisiones. Por otro lado, se observa un incremento del gasto operacional por expansiones en nuevas agencias, estos factores, incluyendo los problemas del contexto nacional mencionados, dieron como resultado un perjuicio en las utilidades. Posición en la que, de mantenerse esta tendencia en los gastos, junto con los riesgos del país, podrían resultar en una afectación aún mayor en los resultados de las cooperativas.

De la Institución:

- El incremento de la cartera problemática podría afectar los niveles históricos de morosidad de la institución; no obstante, no es una afectación única de la cooperativa sino de todo el sistema. La cooperativa está enfocada en mantener una cobertura robusta para enfrentar la situación; por tal razón han destinado recursos importantes en provisión y han sostenido los niveles de cobertura ubicando ampliamente por encima del sistema.
- La tasa pasiva permanece en niveles altos en el sistema financiero, dicha situación puede afectar el margen financiero de la cooperativa y por ende su utilidad y sus indicadores de rentabilidad.

Contexto Económico

A partir del año 2018, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB debido a la dependencia de la economía nacional hacia el sector público. Si bien, este comportamiento se mantuvo durante el año en mención y a principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre, ocasionadas por la propuesta del ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, surge en China la propagación del virus Covid-19, el cual por su alta tasa de contagio logra diseminarse por todo el mundo; generando la paralización económica en la mayoría de países a nivel mundial. Por lo anterior, Ecuador no fue inmune al impacto negativo en su economía, el cual registró una caída del 7,75% de su Producto Interno Bruto, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares, gobierno general y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios.

Para inicio del año 2021, la paulatina reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación, permitieron que la economía local comience a recuperarse. El 24 de mayo del mismo año, Guillermo Lasso fue posesionado como presidente electo por el Ecuador, la estabilidad política generó una confianza en el mercado y, es así como, al segundo semestre, el PIB creció en 4,24 p.p. frente a lo reflejado el año anterior, con lo cual

superó la proyección de 3,55% realizada por el Banco Central del Ecuador. El desempeño obtenido, responde al incremento del Gasto de Consumo Final de los Hogares, causando una recuperación de las actividades económicas y productivas en el país.

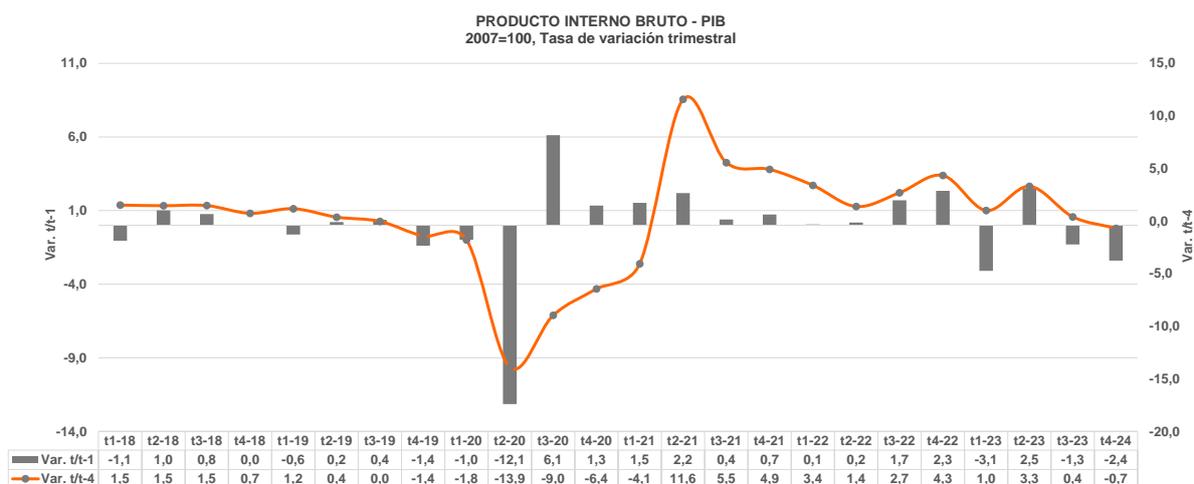
A marzo 2022, iniciaron los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, lo que afectó negativamente al dinamismo económico global, como por ejemplo el canal de comercio internacional, tanto en importaciones y exportaciones, flujo de pagos, por lo que las transacciones con el mercado euroasiático se ralentizaron, se considera que hasta el 2021, Rusia era el tercer país de destino de exportaciones no petroleras, específicamente de banano, camarón y flores. De manera similar, el costo del transporte marítimo se encareció, causando un aumento en el costo de la materia prima. Por otro lado, Rusia se vio afectado a nivel de exportaciones de petróleo, lo que repercutió positivamente sobre los ingresos del Estado ecuatoriano, percibiendo US\$ 144,20 millones adicionales por cada dólar en que se incrementa el precio del crudo por encima del precio estipulado en la proforma General del Estado.

En referencia al segundo semestre de 2022, la economía nacional tuvo afectaciones importantes que generaron una interrupción de las actividades productivas y cotidianas causadas por las movilizaciones. Los efectos, a junio, sumaron US\$ 1.115,40 millones, de lo cual US\$ 1.104,80 millones corresponde a pérdidas y el restante a daños. Los cinco sectores que tuvieron mayores afectaciones fueron: energía e hidrocarburos US\$ 329,70 millones, comercio con US\$ 318,10 millones, industria con US\$ 227,40 millones, agricultura con US\$ 80,40 millones y turismo con US\$ 56,20 millones.

A finales de 2022, la economía nacional demostró un dinamismo positivo de +2,95 p.p., alcanzando un PIB de US\$ 71.125,24 millones, lo cual se ubica 0,2 p.p. por encima de lo esperado según el ajuste en la previsión del Banco Central realizada durante el tercer trimestre del mismo año. Este incremento es una muestra de la recuperación de la economía nacional posterior a las paralizaciones llevadas a cabo en el mes de junio. En términos generales, el crecimiento obtenido es resultado de un incremento interanual de 2,52 p.p. en el Gasto del consumo Final del Gobierno en 7,60% Gasto de Consumo Final de los Hogares en +3,80% y Formación Bruta de Capital fijo en 2,50%.

Con las últimas cifras oficiales publicadas por el Banco Central de Ecuador, se cuenta con el reporte al cuarto trimestre de 2023, donde se evidencia que el PIB experimentó un decrecimiento de -0,7% en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando un monto de US\$ 18.123 millones. Dicho dinamismo, fue impulsado principalmente por el gasto del gobierno (+0,1%), consumo de los hogares (-0,3%) y la Formación Bruta de Capital Fijo en -1,0%. Se destaca principalmente la estabilidad del Gasto del Gobierno debido a la complicada situación económica que atraviesa el país, dichos gastos se debe principalmente por compra de bienes y servicios; así como, el pago de remuneraciones del sector salud y educación; así mismo, el consumo de los hogares se redujo principalmente por operaciones de créditos de consumo, por último, la Formación Bruta de Capital Fijo, se vio influenciada positivamente por una mayor compra de maquinarias y equipos de transporte.

Además, existió una reducción del -3,9% en las importaciones, debido a una menor adquisición de maquinarias, equipos eléctricos, productos químicos y equipos de transporte; por otro lado, las exportaciones tuvieron una caída del -2,3%, causado por la disminución en la venta de petróleo, pescado elaborado y minerales metálicos y no metálicos



Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En cuanto a las industrias, 9 de los 20 sectores reportaron crecimientos; siendo los más importantes suministros de electricidad y agua que creció en un 6,9%; seguido de acuicultura pesca y camarón con el 3,5%, transporte

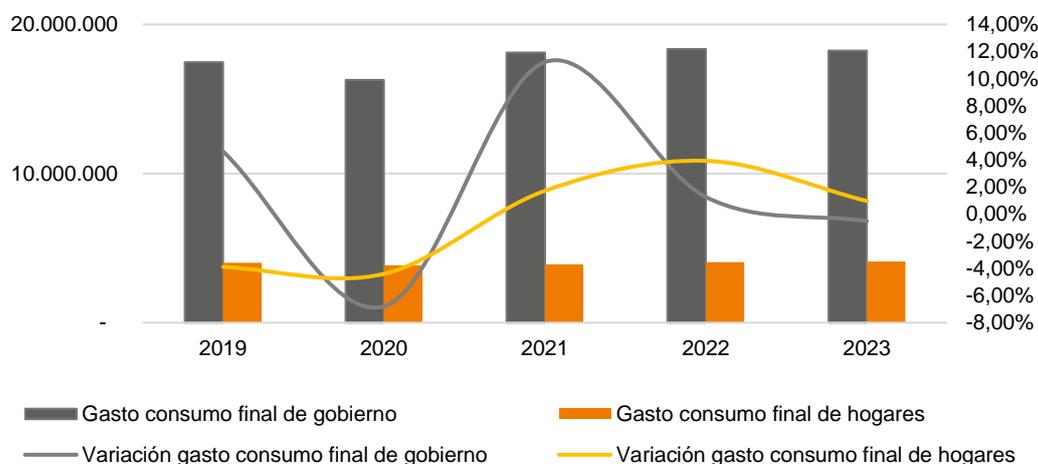
y almacenamiento con el 3,4%, administración pública con el 3,2%, enseñanza con el 2,5%, salud y asistencia social con el 2,3%; en contraposición los sectores que reportaron unas caídas fueron: construcción con el -13,6%, explotación de minas y canteras con el -11,2%, arte y entretenimiento con el -8,5%, manufactura de productos no alimenticios con el -5,4%, actividades financieras y de seguros con el -4,11%, actividades de los hogares como empleadores con el -3,1%, entre otros sectores.

Con fecha 10 de mayo de 2023, se firmó el Tratado de Libre Comercio Ecuador-China, siendo este el primer acuerdo comercial que el Ecuador suscribe con un país asiático. En el cual, se contempla 17 disciplinas y es considerado de última generación debido al capítulo de comercio electrónico. En materia de bienes, el intercambio comercial entre ambos países alcanzó alrededor de los US\$ 12.000 millones para el 2022. Las exportaciones alcanzaron los US\$ 5.823 millones, sobresaliendo productos como el camarón, el concentrado de plomo y cobre, otros productos mineros, banano, balsa, madera y sus elaborados, cacao, entre otros. Se registraron importaciones por un monto aproximado de US\$ 6.353 millones, en productos como: manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras, máquinas y sus partes, entre otros. Es importante mencionar que, el 77% de las importaciones provenientes de China se centran en materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles, elementos necesarios para la producción.

En materia de política, el 17 de mayo de 2023, el entonces presidente del Ecuador, Guillermo Lasso, mediante decreto ejecutivo 741 resolvió la disolución de la Asamblea Nacional. La decisión del mandatario se enmarcó en un mecanismo constitucional conocido como muerte cruzada. El 20 de octubre del presente periodo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó, con el 100% de actas escrutadas, la victoria de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales anticipadas. Con su triunfo el riesgo país presentó cierta mejoría, pues el EMBI disminuyó a 1.750 puntos.

Con fecha 1 de noviembre de 2023 la Corte Constitucional revisó y aprobó el Tratado de Libre Comercio (TCL) entre China y Ecuador, en el cual hay varios beneficios para las exportaciones de nuestro país; una vez que este acuerdo entre en vigencia, pues se encuentra pendiente la aprobación final de la siguiente Asamblea Nacional. El primer beneficio es el acceso real a la oferta exportable actual y en mejores condiciones a un mercado de 1.400 millones de consumidores. A su vez, este acuerdo permite equiparar las condiciones de competencia con los países vecinos (Perú, Centro América) que ya tienen acuerdo con China.

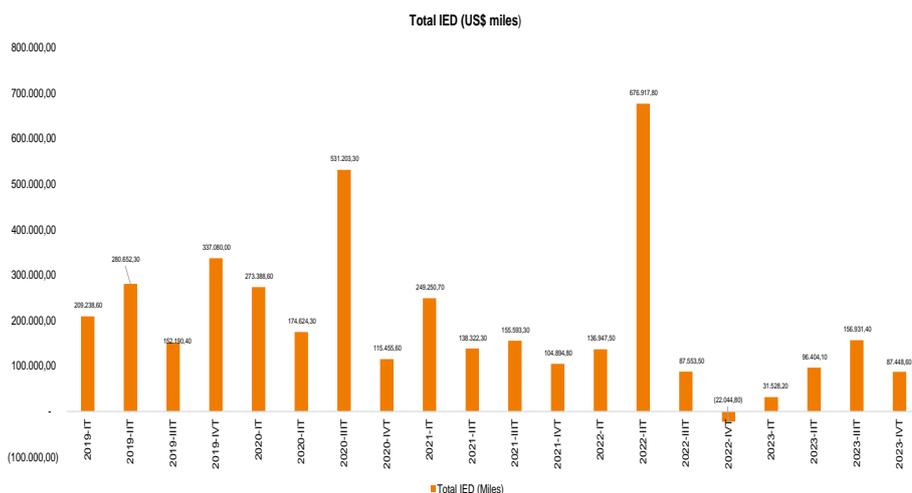
Gasto consumo final (Miles US\$ y %)



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Para el cuarto trimestre de 2023, la inversión Extranjera Directa experimentó un crecimiento de US\$ 109,49 millones, debido al incremento de las acciones y otras participaciones de capital. Individualmente, la Inversión Extranjera Directa por actividad económica, presentó una desinversión en dos de las nueve actividades reportadas por el Banco Central del Ecuador. Interanualmente, el sector de explotación de minas y canteras, servicios prestados a las empresas, transporte, almacenamiento y comunicaciones y comercio, exhibieron un aumento importante. Al contrario, el sector de la industria manufacturera, agricultura, silvicultura y pesa, construcción, y electricidad, agua y gas demostraron una reducción. Debido a la situación política, el tema de seguridad ha generado incertidumbre a los inversionistas, dificultando la atracción de nuevos capitales.



Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La Inversión Extranjera Directa considera solamente los nuevos capitales que ingresan al país. Por este motivo, los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED. En referencia a las actividades en las que se evidencia un crecimiento del capital extranjero de manera interanual.

A continuación, se presenta un detalle de la inversión extranjera directa del último año:

Inversión Extranjera Directa								
Participación por industria (miles de USD)	2022-IT	2022-IIIT	2022-IIIIT	2022-IVT	2023-IT	2023-IIIT	2023-IIIIT	2023-IVT
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.617,30	(128,50)	24.929,40	20.905,50	1.516,20	(204,00)	11.971,80	(1.004,70)
Comercio	39.807,80	7.701,70	11.483,00	9.758,20	9.190,20	32.539,40	17.627,30	11.565,50
Construcción	1.264,00	292,70	3.616,90	1.565,90	(178,70)	(1.550,20)	(160,80)	(629,80)
Electricidad, gas y agua	2.253,90	88,20	5.256,50	(68,90)	(1.549,70)	400,80	704,90	(869,00)
Explotación de minas y canteras	50.307,90	(111.459,60)	(23.958,70)	(93.232,20)	16.854,70	50.519,20	81.278,20	42.862,10
Industria manufacturera	4.084,70	2.221,90	17.110,00	60.017,30	16.558,80	460,30	15.028,70	(26.464,20)
Servicios comunales, sociales y personales	(8.402,00)	8,10	0,40	32,40	1.015,90	138,40	35.828,40	84,20
Servicios prestados a las empresas	16.558,50	752.851,10	46.479,00	4.801,40	(26.712,00)	5.812,50	(15.103,20)	57.191,70
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.455,40	25.342,20	2.637,00	(25.824,40)	14.832,80	8.287,70	9.756,10	4.712,80
Total IED (Miles)	136.947,50	676.917,80	87.553,50	(22.044,80)	31.528,20	96.404,10	156.931,40	87.448,60

Fuente: INEC / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

La tasa de variación anual del IPC en Ecuador al cierre de diciembre 2023 se situó en 1,4%, es decir, -0,10% inferior a la del mes anterior. En este sentido, no ha existido una variación mensual del IPC, de manera que la inflación acumulada en 2023 es del 1,4%. Cabe señalar que, hubo un aumento del 0,8% de los precios de Ocio y Cultura, hasta ubicarse su tasa interanual en el -0,6%, que difiere con el descenso de los precios de Transporte del -0,6%, y una variación interanual del -0,1%.

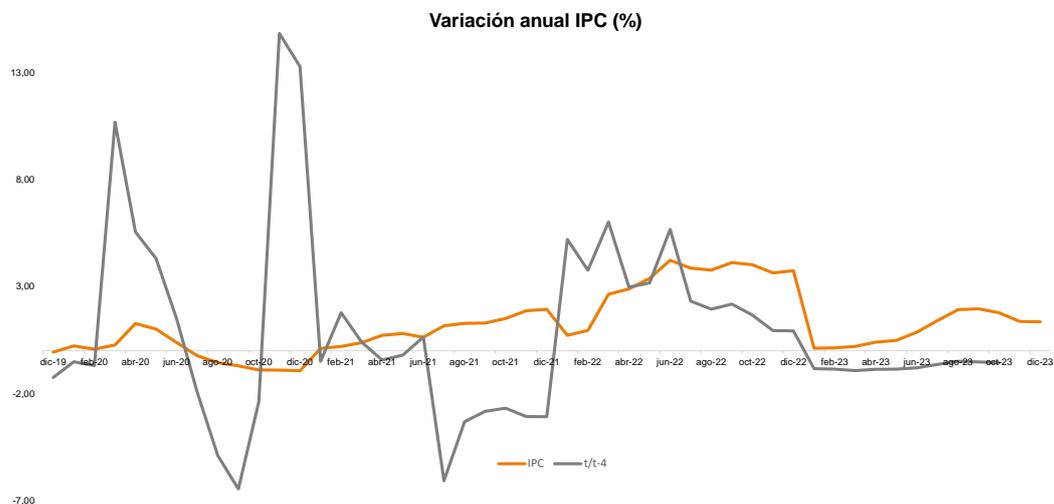
La inflación mensual en diciembre 2023, respecto a noviembre 2023, disminuyó en -0,02%. Por su parte, en el comparativo interanual, la inflación anual de precios decrece en -2,39%, cerrando a diciembre 2023 en 1,35%, mientras que en diciembre de 2022 fue de 3,74%. Finalmente, en diciembre de 2023 el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en US\$ 786,31 dólares, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de US\$ 840,00 dólares, lo cual representa el 106,83% del costo de la CFB.

Las Canastas Familiares: Básica (Compuesta por 75 productos) y Vital (Compuesta por 73 productos, son un conjunto de bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar tipo compuesto por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos que ganan la remuneración básica unificada.

IPC Acumulada Anual												
Período	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	0,09	0,29	0,42	0,86	0,91	0,32	0,18	0,20	0,04	-0,10	-0,38	-0,20
2018	0,19	0,34	0,41	0,27	0,09	-0,19	-0,19	0,08	0,47	0,42	0,17	0,27
2019	0,47	0,24	0,02	0,19	0,19	0,15	0,25	0,14	0,13	0,65	-0,06	-0,07
2020	0,23	0,07	0,27	1,28	1,01	0,39	-0,23	-0,55	-0,71	-0,90	-0,90	-0,93
2021	0,12	0,20	0,38	0,73	0,81	0,63	1,16	1,28	1,30	1,51	1,87	1,94
2022	0,72	0,96	1,07	1,67	2,24	2,90	3,06	3,09	3,46	3,58	3,57	3,74
2023	0,12	0,14	0,20	0,40	0,49	0,87	1,41	1,92	1,96	1,78	1,37	1,35

Fuente: INEC / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En relación con los componentes del IPC, En la canasta del IPC existen doce divisiones de consumo. Las tres divisiones que más incidieron en la inflación mensual de diciembre de 2023 son las siguientes: Transporte (-0,0524%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,0098%); y, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,0070%).



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Perspectivas Económicas Nacionales

De acuerdo con estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), se esperaba que la economía ecuatoriana cierre el 2022 con un incremento de 2,70% con respecto a 2021, sin embargo, el país logró cerrar el año con un crecimiento de 2,90%, lo cual implica 0,2 p.p., más de lo esperado. De igual manera, las proyecciones del BCE sugieren que durante el 2023 la economía crecerá un 3,10%, siendo el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fijo (FBKF) los pilares para lograrlo debido a su considerable recuperación postpandemia. En el caso del consumo de los hogares, que representa el 60,00% del PIB nacional, se evidencia un notable crecimiento llegando a superar incluso sus niveles previos a la pandemia. En este apartado, el sector de construcción será un factor clave para explicar el incremento en la inversión dado que representa un 68,00% del total.

Calificación de Riesgo Soberano

Dada la situación coyuntural del país, el mes de agosto de 2023 la Calificadora de Riesgos FITCH Ratings Riesgo país informó la rebaja de la calificación de la deuda soberana de Ecuador de B- a CCC+ debido a un escenario fiscal más desafiante.

Dentro de los criterios para el cambio de calificación, se obtienen factores que consideró la Calificadora como los mayores riesgos de financiamiento que provienen del considerable deterioro en las cuentas fiscales, con un alcance limitado para financiamiento adicional en el mercado local y un desafiante contexto de financiamiento externo.

Alineado a este análisis, durante el transcurso del año 2023, ha sido evidente la complicada situación y necesidades de liquidez del sector bancario, cooperativo y real. El sistema financiero nacional, experimentó una tendencia al alza en las tasas de interés pasivas y, por ende, un control de sus tasas activas, alineadas a los techos definidos por el Banco Central del Ecuador, hecho que influyó en las variaciones del spread financiero. Asimismo, las instituciones financieras han incurrido en mayores complicaciones para el otorgamiento de créditos del exterior, aunado a aumento en el riesgo político y los desafíos de gobernabilidad.

En tal sentido, Fitch no prevé un progreso significativo en la reforma para abordar la situación fiscal y financiera de Ecuador y esto seguirá obstaculizando el acceso a deuda en el mercado internacional y la capacidad del país para asegurar un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la calificación del Riesgo Soberano del país por 3 firmas Calificadoras Internacionales:

Calificaciones de Riesgo Soberano Ecuador 2023			
Calificadoras de Riesgo	Calificación	Perspectiva	Actualización
FITCH	CCC+	-	Agosto 2023
MOODY'S	Caa3	Estable	Febrero 2023
S&P	B-	Estable	Agosto 2022

Fuente: Calificadoras de Riesgo Internacionales / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios

Al cierre del último trimestre del 2022 existe un incremento interanual en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, Gasto de Consumo Final del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 3,78%, 7,63% y 2,49% respectivamente; mientras que, en el acumulado anual las cifras fueron de 4,59%, 4,46% y 2,52%. En el caso de la FBKF, la adquisición de maquinaria y equipo de transporte ha sido la principal razón de dicho aumento, sobre todo por un incremento en la compra de vehículos de carga y de uso industrial como tracto camiones, buses y camiones, a eso se suma un desempeño positivo en el sector de construcción. En el caso del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, el incremento reportado es el reflejo de un aumento en el gasto realizado en administración pública, defensa, seguridad interna y externa; así como la compra de bienes y servicios para los sectores de salud y educación. De manera particular, el incremento obedece a un aumento en el pago de remuneraciones y de la compra de bienes y servicios correspondiente a un 9,60% y 13,60% respectivamente.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el gasto de los hogares en bienes y servicios se redujo en un -0,5% anualmente en su serie ajustada. Esta evolución estuvo relacionada con la disminución en el desempeño del gasto de los hogares en productos como la agricultura, ganadería y silvicultura; información y comunicación; alojamiento y comida; y arte, entretenimiento y otras actividades de servicios. En términos trimestrales, el gasto de consumo final de los hogares residentes en la serie ajustada por efecto estacional decreció en un -1,8%, debido a la disminución de la demanda de los servicios de transporte y almacenamiento, así como de otros productos relacionados con la demanda de consumo final de los hogares, como la manufactura de productos alimenticios; comercio; agricultura, ganadería y silvicultura; información y comunicación; actividades profesionales; alojamiento y comida; y arte, entretenimiento y otras actividades de servicios.

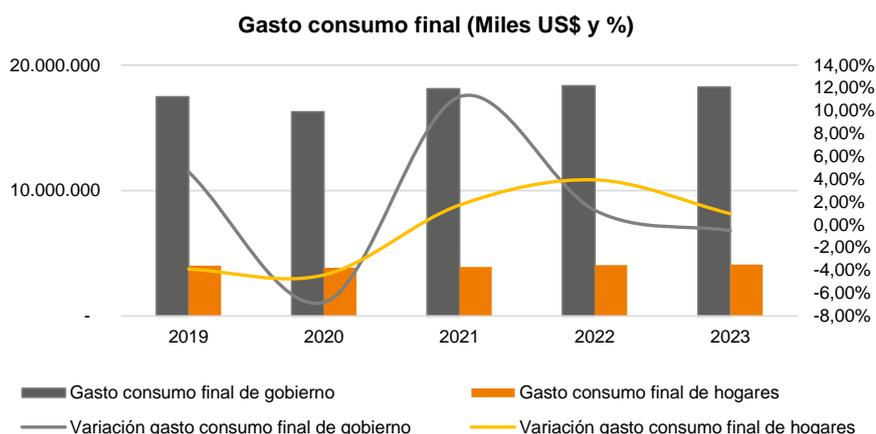
En el cuarto trimestre de 2023, las remesas de trabajadores alcanzaron los US\$ 1.496,2 millones, lo que representa un aumento de +6,4% en comparación con el tercer trimestre de 2023 (US\$ 1.405,9 millones) y un incremento de +18,9% en relación con el cuarto trimestre de 2022 (US\$ 1.258,7 millones). Al cierre de 2023, las remesas provenientes de Estados Unidos, España e Italia constituyeron el 71,8% (US\$ 1.074,5 millones), 16,1% (US\$ 240,5 millones) y 3,2% (US\$ 48,2 millones) del total, respectivamente. Las remesas del resto del mundo sumaron el 8,9% (US\$ 133,0 millones), destacándose entre estos países México, Reino Unido, Chile, Perú, Canadá y Suiza.

En lo que respecta al gasto del gobierno, durante el cuarto trimestre de 2023, se registró un incremento anual del +1,0% en los gastos de consumo realizados por el Gobierno General, en su serie ajustada. Este aumento se debió al buen desempeño en los indicadores de las operaciones del PGE y otras entidades, específicamente en administración pública; servicios educativos; y actividades de atención de la salud y asistencia social. Además, se destacaron los incrementos en el Valor Agregado Bruto (VAB) de las industrias de Administración Pública en 3,2%; Enseñanza en 2,5%; y Servicios de Salud en 2,3%.

En lo referente a la compra de bienes y servicios, que comprende los gastos necesarios para cubrir las operaciones de funcionamiento de las entidades para la provisión de bienes y servicios públicos, durante el cuarto trimestre de 2023, el PGE presentó un incremento de 1,5% respecto al cuarto trimestre de 2022. Este incremento se debió a una mayor asignación en la adquisición de alimentos escolares, textos y uniformes, dentro del Sistema Nacional de Educación y el funcionamiento de las unidades educativas. También se destinaron fondos adicionales para la contratación de servicios médicos externos cuando las unidades médicas no dispongan del servicio; medicamentos; dispositivos médicos para laboratorio clínico y de patología y de uso general. Otros rubros que experimentaron un aumento en la asignación presupuestaria incluyen servicios de seguridad y vigilancia, telecomunicaciones, servicios de prestaciones o protecciones, entre otros.

Además, de acuerdo con el PGE se registró un incremento en el pago de remuneraciones de 3,8% comparado con el mismo trimestre del año anterior, relacionado con el aumento en el pago de sueldos a los sectores de Educación, Salud, Asuntos Internos y Defensa Nacional. Es importante mencionar que durante el mes de diciembre se cancelaron los beneficios sociales correspondientes al décimo tercer sueldo. Adicionalmente, en este periodo se evidencia un aumento en el total del número de servidores públicos ocupados del PGE en 2,7%, en donde los sectoriales de educación y salud mostraron desempeños positivos de 1,6% y 9,8%, respectivamente.

En términos trimestrales, el Gasto de Consumo Final del Gobierno General en su serie ajustada por efecto estacional mostró una tasa de variación negativa de 0,3%. Este desempeño es concordante con el número de servidores públicos ocupados¹⁷ de los sectoriales de Administración Pública (-0,1%), y de Salud (-0,9%). Cabe destacar que la Administración Pública pesa aproximadamente el 50% del total del Gasto de Consumo del Gobierno.



Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Endeudamiento

Al cuarto trimestre de 2023, el saldo de la deuda externa se situó en US\$ 46.877,30 millones y la deuda interna en US\$ 13.448,59 millones. La deuda externa representó el 39,20% del PIB. Además, la deuda pública total del sector público alcanzó los US\$ 79.316 millones al cierre de diciembre de 2023, según los últimos datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esta cifra refleja un aumento de US\$ 3.837 millones en comparación con diciembre de 2022. Adicionalmente, al cierre de 2023, los otros pasivos sumaron US\$ 4.591 millones, lo que eleva los compromisos públicos totales a US\$ 83.907 millones.

La deuda externa experimentó una reducción, bajando de US\$ 48.336 millones en 2022 a US\$ 47.815 millones en 2023, una disminución de US\$ 521 millones. Por otro lado, la deuda interna mostró un incremento. Ecuador también ha comenzado a amortizar su deuda con el FMI, que al cierre de 2023 se ubicó en US\$ 7.949 millones, US\$ 164 millones menos que en 2022.

Esta evolución de la deuda refleja tanto los esfuerzos por reducir los compromisos externos como el aumento de las obligaciones internas, en un contexto de gestión financiera orientada a equilibrar las necesidades de financiamiento y el control del endeudamiento.

Contexto del Sistema

En Ecuador el sistema financiero se compone por el sector de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, que se dividen en segmentos que van desde el segmento 1 al segmento 5, con relación al tamaño de sus activos¹; y, Banca Pública y Mutualistas. En el presente informe, se analizará el comportamiento del segmento 1 de cooperativas, el cual lo conforman 45 instituciones.

A la fecha de corte, el total de activos de los Bancos Privados totaliza US\$ 61.101,81 millones, aumentando a corte interanual en +5,11% (US\$ +2.971,98 millones). Por otra parte, el sector cooperativo (segmento 1) contabiliza US\$ 21.555,07 millones, presentando un crecimiento de +5,82% (US\$ +1.185,11 millones) con respecto a su similar periodo del 2023. Finalmente, la Banca Pública registra un total de activos por US\$ 7.572,83 millones incrementándose en +3,71% (US\$ +266,64 millones).

El segmento 1 de cooperativas mostró activos a la fecha de corte por US\$ 21.555,07 millones experimentando un crecimiento de 5,82%, crecimiento que se encuentra por debajo del promedio de los últimos 5 años (13,77%), comportamiento que obedece a la merma observada en la captación del sector popular y solidario, que ha visto como su principal activo que es la cartera de créditos desacelera su crecimiento hasta un 5,42% anual, cifra que se encuentra bastante por debajo de lo mostrado en sus últimos 5 años (15,58%); igualmente las inversiones retroceden en -3,45% (US\$ -84,81 millones); siendo los fondos disponibles (14,74%) y los otros activos (27,95%) las cuentas que crecen por encima del promedio de los últimos 5 años (11,55% y 4,54% respectivamente).

La competencia por las captaciones en el sistema financiera ha afectado el nivel de captación del segmento 1 de cooperativas, desacelerando hasta un 5,14% después de crecer en promedio en los últimos 5 años en un 14,15%; igualmente, las obligaciones financieras solo crecen un 2,54% después de crecer un 13,44% en los últimos 5 años; dicha situación, ha afectado el nivel de colocación del segmento y desacelerando el gran crecimiento que traía en los últimos años.

El patrimonio contable del segmento 1 cerró en US\$ 2.712 millones, experimentando un crecimiento de 8,47%,

¹ Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

lo que, aunado a la desaceleración del activo, tuvo impactos positivos en la solvencia la cual se ubicó en 15,94% creciendo en 0,22 p.p.

La cartera problemática del segmento 1 de cooperativas se expandió de manera importante en el último año pasando de US\$ 893,50 millones hasta US\$ 1.354,57 millones experimentando un crecimiento anual de 51,60%; asimismo, en el último trimestre se observó un crecimiento exponencial del 20,56% (US\$ +230,97 millones) lo que indica que el deterioro de la calidad de la cartera del sector popular y solidario agudiza en el último trimestre, esta situación no fue acompañada por el mismo crecimiento en provisiones, por lo tanto, hubo afectación tanto en la morosidad como en la cobertura. En el caso de la morosidad pasó desde el 5,94% al 8,49% y en el caso de la cobertura paso del 104,68% al 89,73%.

Si bien las captaciones han desacelerado en el segmento 1 de cooperativas, la desaceleración en la colocación ha beneficiado la liquidez del segmento, mostrando una liquidez inmediata de 28,18% mostrando una recuperación de 3,22 p.p. en comparación con el mismo mes del año anterior, demostrando que las entidades se están preparando para contar con la suficiente liquidez bajo el contexto actual.

En cuanto a los resultados se puede observar que los ingresos se han desacelerado de manera importante culminando el mes de marzo de 2024 en +6,89 crecimiento muy inferior al promedio de los últimos 5 años (18,25%), igualmente, los egresos financieros crecen en mayor proporción a los ingresos (16,75%), lo que tiene influencia directa en la caída del margen financiero bruto el cual cierra en US\$ 328,11 millones experimentando una caída del -1,60% (US\$ -5,34 millones). Asimismo, a pesar del gran deterioro mostrado por la cartera de créditos del segmento, el gasto en provisión solo crece en un 1,70% anual (US\$ +2,42 millones); sin embargo, el margen financiero neto retrocede en -4,07% (US\$ -7,76 millones). Los gastos operativos después de años de años de expansión (14,74% de crecimiento en los últimos 5 años) desaceleró hasta un 5,08% como consecuencia de la situación que se vive en el sector financiero; no obstante, no impidió que el resultado operativo del segmento 1 de cooperativas se ubicara en números negativos (US\$ -5,27 millones), afectando a su vez, a la utilidad neta. La cual cerro en US\$ 22,53 millones experimentando un retroceso de 24,63%, afectando directamente los indicadores de rentabilidad los cuales se ubicaron en ROE: 3,36% y ROA: 0,42%.

Cambios Normativos

- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0023 dada el 20 de enero de 2023, indica la Norma de control para establecer el procedimiento para la revocatoria de la autorización para el ejercicio de actividades financieras de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- La Resolución SEPS-IGJ-2023-001, de fecha 26 de enero de 2023, indica la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-2018-008 de 16 de febrero de 2018, que contiene el Índice Temático de Documentos Clasificados como Reservados.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0034, dada el 30 de enero de 2023, establece las disposiciones generales que las entidades deben implementar para la administración de riesgo de mercado, a través del establecimiento de políticas, procesos y procedimientos para su identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación, que coadyuvan a una adecuada administración integral de riesgos.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2023-004, del 02 de marzo de 2023, presenta la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2020-021 de 28 de septiembre de 2020, que contiene la "Norma para la sustanciación de los recursos interpuestos para resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del procedimiento administrativo de revisión de oficio".
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0092, dada el 02 de marzo de 2023, muestra la norma de control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que regula la aplicación de la suspensión de operaciones y el proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos de la entidad inviable.
- La Resolución No. JPRF-F-2023-062 del 14 de marzo de 2023, reforma los artículos 19, 29 y 30 del Capítulo XL "Regulación de la Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", con el fin de brindar un marco normativo más preciso para los procesos de impugnación y resolución de conflictos internos, elección de vocales y un director de debates imparcial, en base a mejores prácticas de gobierno cooperativo.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164, emitida el 11 de abril de 2023, presenta la norma de control para la gestión del riesgo de conducta de mercado para las entidades financieras controladas por la superintendencia de economía popular y solidaria, la cual define los aspectos mínimos que deben incorporar las entidades en la gestión de conducta de mercado y los lineamientos para

mitigar el riesgo de conducta de mercado considerando que, acorde a la legislación vigente es preciso establecer aspectos técnicos y legales, previos a la apertura, traslado y cierre de puntos de atención.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA. - Las entidades implementarán la presente norma en los siguientes plazos:

- Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1 y 2 y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda: 12 meses.
 - Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3: 18 meses
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008, dada el 13 de abril de 2023, exhibe la norma de control para el ejercicio de la auditoría externa, Auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y corporación nacional de finanzas populares y solidarias y Conafips.
 - La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-009, dada el 14 de abril de 2023, presenta la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dicha norma tiene como objetivo regular las medidas de seguridad mínimas que deben cumplir las entidades y empresas auxiliares que operen y ofrezcan servicios por medio de canales electrónicos, a través de los cuales se recopila, procesa, transmite y almacena información de los productos y servicios financieros.
 - La Resolución SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-001, dada el 14 de abril de 2023, muestra la norma de control para la calificación de idoneidad de los Vocales de los Consejos de Administración, Vigilancia, Gerente y Gerente Subrogante de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, el objetivo de la misma es establecer los requisitos para la calificación de idoneidad de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, y gerentes y gerentes subrogantes de las entidades. Adicionalmente la presente resolución entrará en vigor en el plazo de cuatro meses contados a partir de su publicación en el Registro Oficial.
 - La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, dada el 28 de abril de 2023, presenta la reforma a la Norma de control para la compensación de pérdidas, en la cual se modifica la afectación de sendas cuentas patrimoniales de las entidades, por el cargo por la compensación de las pérdidas; y, la autorización de la Superintendencia para la compensación de pérdidas. Agrega, además, dos Disposiciones Generales y una Transitoria.

DISPOSICIONES GENERALES:

- PRIMERA. - La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria evaluará en cualquier momento el cumplimiento de la presente norma por parte de las entidades. En caso de incumplimiento dispondrá las medidas correctivas que sean pertinentes, sin perjuicio de las acciones administrativas y otras que faculte la ley.
- SEGUNDA. - Los casos de duda en la aplicación de la presente norma serán resueltos por esta Superintendencia.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Durante el ejercicio económico del año 2023, las entidades que en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera generen pérdidas en sus estados de resultados, estas podrán compensarse con cuentas patrimoniales de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la presente norma.

- La Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-2023-014 dada el 24 de mayo de 2023, crea en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Hub de Innovación Financiera de la Economía Popular y Solidaria, en adelante "el Hub", como un espacio de diálogo y consulta, cuyo objeto será el de apoyar y promover la innovación financiera, el cambio y la transformación digital en el sector financiero popular y solidario, alineado con los objetivos estratégicos institucionales, la regulación aplicable y los procesos de supervisión en el ámbito de competencia de este organismo de control, para el fomento de los servicios financieros digitales y Fintech.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-015, dada el 9 de junio de 2023 reforma a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 de 13 de abril de 2023 que contiene la "Norma de control para el ejercicio de auditoría externa, auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias".
- La Resolución No. JPRF-F-2023-070 dada el 22 de junio de 2023, reforma a las "Normas que regulan las tasas de Interés" dónde se establece un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas máximas para los subsegmentos de crédito productivo corporativo y productivo empresarial.
 - Las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional serán establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
 - Productivo corporativo: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo corporativo, publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación

estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa activa referencial del segmento productivo corporativo.

- Productivo empresarial: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo empresarial del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa referencial del segmento productivo empresarial.
- La Resolución No. JPRF-F-2023-071 dada el 30 de junio de 2023 reforma al Capítulo VIII "Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo de las entidades del sistema financiero público y privado" del Título I Libro I de las Codificaciones de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con el fin de fortalecer la capacidad de resistencia del Sistema Financiero Nacional a través de la aproximación de la normativa a las buenas prácticas internacionales.
 - La ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario es la siguiente:

Patrimonio técnico primario							
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	COAC	Mutualistas	Cajas Centrales	CONAFIPS
100%	suma	31	Capital social	X	X	X	X
100%	suma	3201	Prima en colocación de certificados de aportación		X		
100%	suma	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal [1]	X		X	
100%	suma	3304	Reserva Legal Irrepartible		X		
100%	suma	3303	Especiales y Facultativas	X	X	X	X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales [2]	X	X		X
100%	suma	3602	Pérdidas acumuladas [3]	X	X	X	X
100%	suma	3604	Pérdida del ejercicio [3]	X	X	X	X
100%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [4]	X	X	X	X

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Financiera

Nota 1. No se considerarán donaciones efectuadas en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo. Los valores del Fondo Irrepartible de Reserva Legal considerados en el patrimonio técnico primario, no podrán incluirse en el patrimonio técnico secundario.

Nota 2. No se considerarán otros aportes efectuados en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo.

Nota 3. Estas cuentas se considerarán en valor absoluto.

Nota 4. Estas cuentas se considerarán para los meses de enero a noviembre; y, cuando la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor a cero ponderará al 50% en el patrimonio técnico secundario. En el caso de que la diferencia de las cuentas 5-4 sea menor a cero ponderará al 100% en el patrimonio técnico primario.

- La ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico secundario es la siguiente:

Patrimonio técnico secundario							
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	COAC	Mutualistas	Cajas Centrales	CONAFIPS
100%	suma	2801	Aportes para futuras capitalizaciones	X	X	X	
100%	suma	330115	Donaciones [5]	X	X		X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales [6]	X	X		X
50%	suma	3305	Reservas por revalorización del patrimonio	X	X	X	X
45%	suma	35	Superávit por valuaciones	X	X	X	X
100%	suma	3601	Utilidades o excedentes acumulados	X	X	X	X
100%	suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio	X	X	X	X
50%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [4]	X	X	X	X
100%	suma	149989	Provisión genérica voluntaria [7]	X	X	X	X
100%	resta		Deficiencia de provisiones [1]	X	X	X	X

El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Financiera

Nota 5. Se considerarán únicamente las donaciones excluidas del patrimonio técnico primario (ver Nota 1).

Nota 6. Se considerarán únicamente los otros aportes patrimoniales excluidos del patrimonio técnico primario (Ver Nota 2).

Nota 7. Para el caso de todos los segmentos de crédito, se considerará la provisión voluntaria con un límite máximo de 1,25% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

- Disposición transitoria: La ponderación correspondiente a la diferencia de los ingresos y gastos (5-4), se computará con 100% hasta el 31 de diciembre de 2023 en el patrimonio técnico secundario del sector financiero público y privado. A partir del 01 enero de 2024, pasará a ponderarse al 50%.
- La Resolución JPRM-2023-013-M dada el 30 de junio de 2023 regulación del porcentaje de encaje y reservas de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario.
 - Art. 1.- Porcentaje y requerimiento de encaje: El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad, conforme la siguiente tabla y porcentaje:

Entidad Financiera	Porcentaje de requerimiento de encaje
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Cajas Centrales	4,50%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	4,50%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	4,00%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	3,00%

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Art. 4.- Composición del encaje: Entidades del Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario:
 - a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador;
 - y,
 - b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

Entidades del Sector Financiero Público:

- Art. 17.- Constitución de reservas de liquidez: Las entidades financieras deberán constituir sus reservas de liquidez con los siguientes activos y porcentajes:
 - a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras públicas en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
 - b) Hasta el 75% en instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

Activos	Porcentaje sobre las captaciones	
	Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda	Cooperativas de ahorro y crédito y Cajas Centrales
Títulos de Entidades Financieras Públicas	Mínimo 0,5%	0%
Títulos emitidos por el ente rector de Finanzas Públicas	0%	0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Art. 18.- Garantía de recompra: Los valores emitidos por las entidades financieras públicas, para ser considerados parte de las reservas de liquidez, deberán tener garantizada su recompra en cualquier momento por parte del emisor, a solicitud del tenedor.
- Art. 19.- Restricción: Los valores con los que las entidades financieras constituyan las reservas de liquidez no deberán estar sujetos a restricción alguna. Se exceptúan de esta restricción los valores adquiridos a través de operaciones de reporto; para lo cual, se observará la normativa emitida por el Banco Central del Ecuador, precautelando que no se produzca duplicidad en la contabilización de las reservas de liquidez.

Disposiciones Generales

- Primera: Las entidades del sistema financiero deberán cumplir con el porcentaje de requerimiento de encaje, de acuerdo con el cronograma detallado en la siguiente tabla:

Institución	2023	2024	2025
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	3,5%	4,5%	4,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	3,5%	4,5%	4,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	2,0%	3,0%	4,0%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	-	1,5%	3,0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Segunda: Para el ejercicio fiscal del año 2023, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje previsto en la Disposición Transitoria Primera se aplicará de forma progresiva, conforme el siguiente detalle:

Institución	Marzo	Junio	Septiembre
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	2,5%	3,0%	3,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	2,5%	3,0%	3,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	0,5%	1,2%	2,0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Tercera: Para el ejercicio fiscal del año 2024, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3, se aplicará de manera progresiva, conforme el siguiente detalle:

Institución	Marzo	Junio	Septiembre
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Cuarta: Las entidades del sector financiero popular y solidario, que después de la actualización de segmento efectuada por el organismo de control hayan sido reubicadas del segmento 4 al segmento 3, en el mes de junio de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en adelante, cumplirán el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

2024		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

2025		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Quinta: El Banco Central del Ecuador, en el plazo máximo de un (1) mes, realizará las acciones pertinentes para implementar la presente regulación.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0271 del 03 de agosto de 2023 referente a la Reforma a la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito mediante la cual se reforma el artículo correspondiente a la información previa al otorgamiento de un crédito y la Disposición Transitoria. Además, se incluye un artículo acerca de los créditos digitales.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0270 del 03 de agosto de 2023 referente a la Reforma a la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en donde se Sustituye la Disposición Transitoria Primera, en el sentido de que las entidades y compañías u organizaciones de servicios auxiliares que a la fecha de expedición de esta resolución presten servicios a través de canales electrónicos, deberán implementar lo dispuesto en la misma hasta el 1 de abril del 2024; sin embargo, de manera obligatoria e inmediata, deben observar y aplicar lo señalado en el Anexo 1: "Medidas mínimas operativas de seguridad en transferencias electrónicas", adjunto a la presente norma.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0312 del 22 de septiembre de 2023 referente a la Norma de Control para la Venta de Cartera de Crédito con el objetivo de establecer las condiciones generales de la venta de la cartera de crédito generadas por parte de las cooperativas de ahorro y crédito; cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, con el fin de velar por el buen funcionamiento, así como por el correcto cumplimiento normativo.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0313 del 22 de septiembre de 2023 referente a la Reforma a la "Norma de Control para la Suspensión de Operaciones y Exclusión y Transferencia de Activos y Pasivos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario", El objetivo de la reforma norma es establecer requisitos para que, en una entidad inviable, se pueda aplicar un proceso de suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos. De no ser posible o factible implementar un proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos, el organismo de control procederá a emitir la resolución de liquidación forzosa de la entidad financiera.

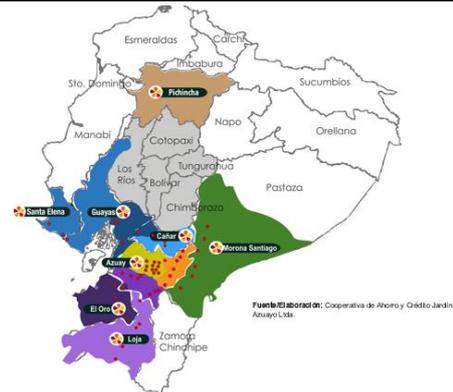
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0345 del 31 de octubre del 2023 respecto a la Reforma el "Plan de Cuentas" y las cuentas "Venta de cartera a plazo" y "Provisión para cuentas por cobrar", contenidos en el Catálogo Único de Cuentas, tiene como objetivo reformar el CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS constante en el Anexo de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio de 2022, que consiste en un ajuste en la DESCRIPCIÓN y DINÁMICA de la cuenta 1620 "VENTA DE CARTERA A PLAZO" y de la Cuenta 1699 "PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR", del Grupo 16 "CUENTAS POR COBRAR" del Elemento 1 "ACTIVOS".
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0344 del 31 de octubre del 2023 expide la Norma de control que regula la calificación de las compañías calificadoras de riesgo y la actividad de calificación de riesgo en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que busca establecer los requisitos para la calificación de las compañías calificadoras de riesgo por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; así como regula la actividad de calificación de riesgo de las entidades del sector financiero popular y solidario.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2023-022 del 10 de noviembre del 2023 contempla la Reforma a la Norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales para la adecuación de estatutos. Aquí se sustituye la Disposición Transitoria señalando que las entidades podrán reformar sus estatutos sociales siempre que hayan transcurrido al menos dieciocho (18) meses desde la fecha en la cual este organismo de control emitió la correspondiente resolución de aprobación del estatuto adecuado a las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y demás normativa conexas; y, se hayan actualizado y dictado las reformas a la normativa vigente para viabilizar la aplicación de lo previsto en la Ley Orgánica Reformativa de Diversos Cuerpos Legales, para el Fortalecimiento, Protección, Impulso y Promoción de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Artesanos, Pequeños Productores, Microempresas y Emprendimientos
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0366 del 20 de diciembre del 2023 incluye la reforma a la Norma de Control que Regula la Calificación de las Compañías Calificadoras de Riesgo y la Actividad de Calificación de Riesgo en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que explica las reformas la disposición correspondiente al comité de calificación de riesgo.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-0370 del 21 de diciembre del 2023 detalla la reforma a la Norma de Control para la Apertura, Traslado y Cierre de Oficinas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, explicando las reformas las disposiciones correspondientes a la prestación de productos y servicios financieros de las entidades; lo que deben cumplir las mismas para la apertura de agencias y sucursales; y, sustituye la Disposición General Séptima.
- La resolución No. JPRF-F-2024-0100 del 29 de febrero de 2024, modifica la forma de contabilizar el déficit de provisiones en el patrimonio técnico secundario.
- La resolución SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2024-001 del 04 de marzo de 2024 tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir los socios para ser electos como representantes a las asambleas o juntas generales de las entidades y su registro correspondiente, así como los requisitos para la calificación de idoneidad y registro de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, gerentes y gerentes subrogantes, por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- La resolución SEPS-IGT-INSESF-INSEPS-INR-INGINT-2024-0038 del 04 de marzo de 2024 tiene por objeto establecer los requisitos para la calificación, prestación y supervisión de servicios auxiliares a las entidades del sector financiero popular y solidario. Se aplica a las organizaciones de la economía popular y solidaria y a las personas jurídicas no financieras constituidas como sociedades anónimas o compañías de responsabilidad limitada que presten servicios auxiliares; así como a las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y cajas centrales.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2024-0090 del 01 de mayo de 2024 establece que las entidades que, durante el ejercicio económico 2024, en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, generen pérdidas en sus estados de resultados, podrán compensar dichas pérdidas con cuentas patrimoniales de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la referida norma.

Análisis de la institución

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., se constituye en Paute el año 1996 con lema institucional: “Invirtiendo en la esperanza”, bajo la convicción de 12 socios quienes emprendieron el reto de su desarrollo.

Para marzo 2024, la institución tiene 69 agencias a nivel nacional, 6134 puntos de pago, 781 corresponsales no bancarios, 152 cajeros propios y 3 ventanillas de extensión.

Se encuentra en 11 provincias del Ecuador, en la Sierra en: Azuay, Cañar, Loja, Chimborazo, Pichincha. En la costa: Guayas, El Oro, Manabí y en el Oriente: Zamora Chinchipe y Morona Santiago.



Misión

Es una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria.

Visión

En el 2023 Jardín Azuayo es un espacio de vivencia del Cooperativismo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.

Políticas

- Educación: La Cooperativa ejecutará educación cooperativa permanente para fortalecer su memoria histórica e identidad a lo largo de las distintas generaciones, con cobertura hacia la comunidad.
- Inclusión: La Cooperativa generará acciones eficaces para garantizar la inclusión financiera, social y económica de sus socios.
- Desconcentración y Participación: La Cooperativa mantendrá amplios espacios de participación y evaluación en las elecciones, en la rendición oportuna de cuentas, en la toma de decisiones estratégicas; construidas con la intervención local de sus socios, gobierno y administración desconcentrada.
- Uso responsable de los Recursos: La Cooperativa garantizará el uso eficiente y eficaz de sus recursos, minimizando el impacto al ambiente.
- Seguridad Financiera: Las decisiones de la Cooperativa garantizarán su solvencia, sostenibilidad, eficiencia e independencia financiera.
- Comunicación: La Cooperativa practicará una comunicación oportuna, incluyente y solidaria, que potencie la confianza y compromiso de socios, directivos, colaboradores y comunidad.
- Igualdad de Oportunidades: La Cooperativa impulsará, en igualdad de condiciones, el fortalecimiento de capacidades de sus socios, directivos y colaboradores, en función de sus derechos y obligaciones.

Objetivos estratégicos



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Talento Humano

- Estructurar y aplicar un plan de sucesión alineado al modelo de gestión y la cultura organizacional.
- Fortalecer las metodologías de reclutamiento y selección.
- Implementar mejoras en el sistema de compensación e incentivos institucionales.
- Impulsar espacios de integración.
- Alinear permanentemente la estructura organizacional al modelo de gestión y cultura organizacional.
- Implementar y evaluar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

- Desarrollar planes anuales de dimensionamiento de colaboradores y de incorporación.
- Establecer mecanismos de sucesión para colaboradores.

Educación

- Actualizar los programas de formación dirigidos a socios, jóvenes y organizaciones.
- Implantar la gestión del conocimiento en la Cooperativa (propuesta pedagógica y constructivista).
- Elaborar participativamente e implementar el plan integral de formación y capacitación para socios, directivos y colaboradores.
- Ejecutar programas de educomunicación dirigidos a socios nuevos y socios con primer crédito.
- Mejorar el plan de inducción para colaboradores y directivos nuevos y colaboradores con cargos nuevos.
- Realizar programas de reinducción para directivos y colaboradores.
- Reforzar el acompañamiento y evaluación de los procesos de formación y capacitación.
- Vigorizar el funcionamiento de la Comisión de Educoope Institucional y Comisión de Educoope Local.
- Institucionalizar el modelo comunicacional corazón-boca-oreja basado en una educomunicación y comunicación solidaria.
- Fortalecer la gestión de educación en las oficinas (Educadores Cooperativos).
- Desarrollar un plan comunicacional adaptado a las generaciones, pueblos y culturas.

Gobernabilidad

- Implementar sistemas de formación, inducción e información para desarrollar las capacidades de directivos y colaboradores para un buen gobierno.
- Incorporar a la Normativa el Código de Buen Gobierno: rendición de cuentas en todas las instancias, modelo de estructura de actas, etc.
- Socializar los sistemas de retribución de directivos y colaboradores, compras y contratos.
- Aplicar procesos de evaluación de cumplimiento de políticas institucionales en los planes de auditoría interna según disposiciones del Consejo de Administración.
- Evaluar el riesgo estratégico de gobierno.
- Ampliar la delegación de responsabilidades directivas y administrativas.
- Promover alianzas: potenciar la incidencia de Jardín Azuayo en el sector Cooperativo.
- Fortalecer el gobierno cooperativo en su estructura, formación y capacitación.
- Desarrollar mecanismos de sucesión para directivos.

Gestión de Calidad

- Definir e implementar un sistema de gestión de la calidad con enfoque a riesgos.
- Aplicar un sistema de gestión integral de quejas y reclamos (canales, monitoreo y planes de acción).
- Implementar un plan de certificación para colaboradores en gestión de calidad y gestión de riesgos.
- Definir y desarrollar el modelo de gestión documental.
- Optimizar los procesos.
- Gestión para el desarrollo de automatizaciones.
- Definir metodologías para medir la disponibilidad de los canales y servicios.
- Alinear la normativa interna y externa de la Cooperativa.
- Desarrollar procesos de minería de datos para gestión de la calidad y riesgos.
- Instituir la unidad de prevención y detección de fraudes.
- Fortalecer el sistema de información gerencial.

Cercanía y Servicio

- Desarrollar un sistema de conocimiento y gestión de socios (SRS-CRM).
- Potenciar los canales de servicio al socio.
- Fortalecer el servicio de crédito (metodología, capital social).
- Implementar la precalificación de crédito en JaWeb, incluyendo requerimientos para socios del exterior.
- Ejecutar un plan de mejora continua de productos de ahorro (diversificación de servicios, atención a menores de edad, organizaciones).
- Evaluar y potenciar los servicios con migrantes.
- Definir un plan de expansión de la Cooperativa en zonas con potencialidad.
- Fortalecer los canales de comunicación Institucional para difusión de los servicios.
- Realizar un plan de fortalecimiento y expansión del programa de crédito con acompañamiento técnico.
- Gestionar la innovación de servicios.
- Establecer alianzas con el sector de la EPS, sector público y privado.
- Fortalecimiento integral tecnológico.
- Desarrollar un modelo de gestión integral para el trabajo en territorio: Servicios, Educoope, DIES.
- Conformar equipos de negociación y relacionamiento con la SEPS y organismos de control.

Sostenibilidad Financiera

- Definir políticas para la absorción de cooperativas y establecer límites de riesgo.
- Implementar herramientas de colocaciones y captaciones: Web empresarial, precalificación en línea, apertura de cuentas en línea, etc.

- Realizar estudios económicos locales, alerta temprana de sobreendeudamiento y monitoreo del ciclo financiero.
- Mantener la política de capitalización total de excedentes.
- Fortalecer el sistema de gestión de cobranza prejudicial y judicial.
- Vigorizar la gestión de inversiones en activos fijos.
- Desarrollar un plan de fondeo de terceros.

Economía Solidaria

- Implementar una metodología de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria (creación y fortalecimiento).
- Fortalecer la estructura y gestión de la Dirección de Impulso a la Economía Solidaria (DIES).
- Ampliar alianzas estratégicas con entidades relacionadas con la EPS.
- Generar articulación y sinergia entre la DIES, Educoope y Servicios.

La cooperativa ofrece los siguientes productos y servicios:



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Productos

Tipos de crédito

Crédito con ahorro:

Tasa: 12,77% anual

Plazo: 7 años

Ser socio mínimo un mes.

Tener un ahorro promedio de un mes.

Mantener en la cuenta una base de ahorros igual al 5% del monto² a solicitar.

Crédito emergente

Tasa: 11,22% anual

Plazo: hasta 48 meses

Monto: hasta \$5.000

Es un crédito otorgado a personas naturales.

Los fondos otorgados son para salud, educación o calamidad comprobada

Crédito sin ahorro

Tasa: 15,25% anual

Plazo: 7 años

No requiere ahorro previo.

Crédito productivo con acompañamiento técnico

Con ahorro: 12,77%

Sin ahorro: 15,25%

Plazo: 7 años

El monto es de acuerdo con las políticas de la Cooperativa.

No está ligado a firma de un convenio

Línea de crédito

Con ahorro: 12,77%

Sin ahorro: 15,25%

Consiste en una concesión de dinero a un socio hasta por un monto definido con anterioridad; el socio podrá disponer de parte o la totalidad de este monto el momento que él así lo requiera, dentro de un plazo estipulado y acordado entre las partes.

Crédito verde

Tasa: 11% anual

Plazo: 7 años

Monto:

² El monto es de acuerdo con las políticas de la Cooperativa.

Hasta \$50.000 para transporte Productivo

Hasta \$5.000 para transporte Alternativo Permite financiar la compra de transporte productivo (medios de transporte eléctrico, híbridos y de combustión amigable con el ambiente) y transporte alternativo (bicicletas y medios de transporte eléctrico, híbridos y de combustión amigable con el ambiente).

Tipos de ahorro

Ahorro chanchito (programado)

El socio elige la meta de ahorro, el valor a ahorrar, la frecuencia de sus depósitos y el plazo de acuerdo con las condiciones y tipo de ahorro contratado.

Ahorro a la vista

Tasa Anual: 3,5%

Es el dinero que ingresa y se controla a partir de una cuenta de ahorros.

Su principal característica es la disponibilidad del dinero en cualquier momento.

Certificado de depósito a plazo

Es un ahorro a plazo fijo y a mayor plazo, mayor tasa. Los intereses mensuales están sujetos a la retención de los impuestos de ley.

Servicios Virtuales

Jardín Azuayo

Tarjeta de débito (beneficios, solicitud)

Pagos en línea

Corresponsal Solidario

App Móvil y tiendas

Gobierno Cooperativo

La Cooperativa mantiene prácticas de Gobierno Corporativo, alineados con el cumplimiento de objetivos institucionales, perdurando el prestigio de la entidad en el tiempo. Además, bajo una norma que garantiza la justicia entre todos los actores (Socios Colaboradores, Directivos y Proveedores). La institución posee un direccionamiento de fortalecimiento del Gobierno Cooperativo, respaldados por la Asamblea General de Representantes (máxima autoridad), misma que es la encargada de supervisar, evaluar, y sancionar la gestión económica, financiera y administrativa.

Adicionalmente, la COAC Jardín Azuayo cuenta con un directorio, cuyos miembros son profesionales con vasta experiencia en el sector cooperativo; así como, los Estatutos, reglamento interno y manual orgánico funcional para la propia administración del directorio.

A continuación, se presenta un detalle:

Miembros del Consejo de Administración		
Nombre	Cargo	Áreas de especialización*
Lucas Antonio Achig Subia	Presidente	Máster
María Verónica Díaz Samaniego	Vicepresidente	Licenciada
Silvio Eduardo Angamarca Calderón	Vocal Principal	Economista
Mauricio Darwin Fajardo Matute	Vocal Principal	Economista
Jorge Enrique Espinosa Armijos	Vocal Principal	Bachiller en Ciencias
Catherin Gabriela Oleas Guzmán	Vocal Principal	Abogada
Eugenia Jakeline Paliz Roldan	Vocal Principal	Economista

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

La composición de la Plana Gerencial se detalla a continuación:

Plana Gerencial		
Nombre	Cargo	Profesión
Juan Carlos Urgiles Martínez	Gerente	Especialización en Gerencia Financiera
Johann Neimy Agila Tandazo	Gerente de Cultura Organizacional	Magíster en Administración de Empresas
Franklin Marcelo Vazquez Astudillo	Gerente de Innovación y Desarrollo (e)	Ingeniero en Electrónica en Telemática
Enma Elizabeth Eras Soto	Gerente Administrativo Financiero	Magister en Gestión y Dirección de Empresas mención Finanzas
Nelly Del Pilar Molina Molina	Gerente de Servicios Cooperativos	Economista

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Por su parte el Comité Integral de Riesgos:

Comité de Administración Integral de Riesgos		
Integrante	Función	Cargo
Econ. Mauricio Fajardo	Presidente	Vocal Consejo de Administración
Econ. Juan Carlos Urgiles	Gerente	Gerente
Ing. Jhon Machuca Contreras	Secretario	Director de Riesgos

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

La Calificadora Pacific Credit Rating evidencia que, la Cooperativa cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Representantes de Socios; adicional, las reuniones de la asamblea se realizan durante el ejercicio evaluado y se han convocado teniendo en cuenta el plazo establecido en el Estatuto, asimismo, se menciona que se permite incluir puntos adicionales según sustentos en el reglamento de proceso parlamentario. Por su parte, la institución cuenta con políticas integrales de gestión del riesgo y un área de auditoría interna.

Se observa que la entidad sí cuenta con políticas para la gestión de riesgos, Finalmente, se difunde los avances realizados en temas de gobierno corporativo, lo cual se incluye en un informe independiente.

Responsabilidad Social

La Cooperativa cuenta con prácticas correspondientes a temas de Responsabilidad Social al haber identificado a sus grupos de interés a través de un proceso formal, tanto externos (socios, comunidad, proveedores, gobierno y entes de control, bancos/cooperativas) como internos (asamblea general, gerentes y colaboradores)³, además ha definido estrategias de participación con ellos, como asambleas locales de socios, veeduría social de directivos como representantes de los socios y otros.

Por otro lado, cuenta con programas y planes de políticas que promueven la eficiencia energética a través de la Política de Riesgo Ambiental y Social aprobado en octubre 2022 y de la Campaña de Carbono Neutro implementado por la institución, asimismo, tiene campañas que promueven el uso racional de agua.

De igual modo, cuenta con un programa para el manejo de residuos y desechos, el cual, incentiva la reducción de uso de plásticos y conservación del medioambiente. La COAC cuenta con un comité de compras formalmente establecido que efectúa esa evaluación dependiendo de los montos a contratarse con los proveedores. Adicional, se destaca que la institución no ha sido objeto de multas y/o sanciones en material ambiental.

La entidad mantiene políticas de igualdad de oportunidades, el cual se encuentra en el subsistema de compensaciones, consta en el código de Buen Gobierno. Además, otorga los beneficios de ley a los trabajadores, incluidos beneficios adicionales, no obstante, no cuentan con programas que promuevan la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. En cuanto aspectos sociales, cuenta con políticas y/o programas que promuevan su participación en la comunidad.

Posición competitiva

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. está dentro del grupo de las cooperativas más grandes del país, ocupando el segundo lugar de un total de 45 cooperativas del segmento 1. A la fecha de corte, registra en activos un total de US\$ 1.589,17 millones, representando el 7,37% del sistema. En referencia a los pasivos, contabilizan US\$ 1.380,93 millones, con una participación de 7,33%; en tanto que, el patrimonio totaliza US\$ 205,88 millones y se posiciona en el segundo lugar, representando el 7,65%.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. establece en su Reglamento de Crédito los lineamientos generales para la adecuada administración de la cartera de crédito.

1. Ámbito, instancias, competencias y responsabilidades.
 - a. Consejo de Administración
 - b. Comité de Crédito
 - c. Director Territorial
 - d. Responsable de Oficina
 - e. Gestor de Oficina
 - f. Asesor Cooperativo
2. Tipos de Operaciones crediticias.
3. Títulos de las operaciones crediticias y sus requisitos.
 - a. Garantías
 - b. Valoración de las garantías hipotecarias.
4. Procedimiento del crédito.
5. Novación, refinanciación y reestructuración.
6. Seguimiento y recuperación de cartera.

A continuación, se detallan las instancias que intervienen en el proceso de las operaciones crediticias:

Consejo de Administración:

- Aprobar y reformar las políticas de crédito, la metodología y reglamento de crédito.
- Fijar o reajustar la tasa de interés de acuerdo con las disposiciones emitidas por los organismos de control, así como montos, plazos, garantías y formas de pago de las operaciones crediticias.
- Interpretar las normas del presente reglamento.

- Conocer en última instancia los reclamos de los socios sobre las operaciones de crédito.
- Resolver las solicitudes de las operaciones crediticias de los directivos, colaboradores y personas vinculadas, así como también la petición de refinanciamiento y sobre estas operaciones en caso de existir.
- Definir el valor de ahorros previo que requerirá un socio como base de las operaciones crediticias.
- Resolver los asuntos aún no regulados en el presente reglamento.

Corresponde al Comité de Crédito:

- Resolver las solicitudes de las operaciones crediticias de acuerdo con las políticas, resoluciones del Consejo de Administración y el presente Reglamento de Crédito, previo informe del responsable de Oficina o Gestor de Oficina.
- Recomendar las operaciones crediticias vinculadas y enviar al Consejo de Administración para su resolución. Cuando las operaciones crediticias sean vinculadas al responsable de Oficina o Gestor de Oficina, el informe deberá ser emitido por el Asesor Cooperativo que llenó la solicitud. Cuando existan operaciones crediticias vinculadas a uno de los miembros del Comité de Crédito, estos deberán ser revisados por los otros miembros no vinculados a este.
- Conocer y decidir sobre las solicitudes de las operaciones crediticias que superen los límites autorizados por el Consejo de Administración a los responsables de Oficina o Gestor de Oficina.
- Sugerir reformas tanto al Manual de Procesos, Reglamento, Metodología y Políticas de crédito.
- Resolver sobre las solicitudes de refinanciamiento que le corresponda y la reestructuración de créditos.

Corresponde al responsable de Oficina o Gestor de Oficina:

- Decidir las operaciones crediticias dentro de los montos y condiciones autorizados por el Consejo de Administración, en función de la metodología aprobada; excepto las operaciones crediticias de socios vinculados a él, y sus propias operaciones crediticias.
- Decidir las operaciones crediticias de los colaboradores de su oficina dentro de los montos autorizados.
- Velar por la correcta aplicación del proceso crediticio a su cargo, desde la solicitud hasta la recuperación, supervisando la acción de los Asesores Cooperativos.
- Desarrollar una cartera sana y eficiente desde el enfoque social y financiero.
- Declarar las deudas de plazo vencido y disponer el inicio de las demandas judiciales de las operaciones crediticias en mora.
- Delegar funciones de análisis, evaluación y de aprobación o negación de solicitudes de operaciones crediticias a los Asesores Cooperativos de su oficina, cuando la carga de trabajo de la coordinación así lo amerite.
- Decidir las solicitudes de operaciones crediticias de garantes de una obligación en mora, cuyo valor sea destinado al pago de dicha obligación.
- Autorizar los convenios de pago que solicite el deudor principal y/o garantes en los términos del presente reglamento.
- Emitir informes sobre las solicitudes de operaciones crediticias de su oficina que pasan a otras instancias a ser aprobadas.

Corresponde al director territorial:

- Monitorear el comportamiento de las actividades de operaciones crediticias de las oficinas de su competencia.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa de crédito en las oficinas de su competencia.
- Gestionar y monitorear el cumplimiento de los Planes de Contingencia de crédito de las oficinas que conforman su territorio.

Manual del Riesgo de Crédito

La Cooperativa prioriza la gestión de recuperación de acuerdo con el nivel de gestión en el que se encuentre la cartera de cada oficina o punto de atención. En ese sentido, se refiere al plan de Contingencia de crédito (PCC), en su aplicación se encuentra la activación de las acciones preventivas y de monitoreo de cada oficina cuya morosidad sea superior a la establecida en la metodología de calificación de oficinas.

Se realiza la priorización de la gestión de la recuperación bajo dos niveles:

Riesgo de crédito institucional

	RIESGO NORMAL	RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO	RIESGO CRITICO
	LIMITE MAXIMO	LIMITE MINIMO	LIMITE MAXIMO	LIMITE MINIMO	LIMITE MINIMO
MOROSIDAD TOTAL	2.54%	3.54%	4.04%	4.34%	7.74%

Riesgo de crédito por oficinas y territorios

En cada oficina y territorio para la gestión de seguimiento y recuperación, las acciones se realizarán con una mayor priorización en las oficinas, con el nivel de gestión de cartera “Muy Alta” y “Alta”, de acuerdo con el Plan de Contingencia y Prevención del Riesgo de Crédito.

En cuanto a las metodologías utilizadas por la entidad para el administrar el riesgo de crédito, utiliza el Sistema SIJA.

Análisis del Riesgo de Crédito

La Cooperativa Jardín Azuayo contabiliza activos por un total de US\$ 1.589,17 millones a la fecha de corte, lo que representa un incremento de +8,23% (US\$ +120,84 millones) interanual y trimestralmente +1,65% (US\$ +25,76 millones). Este crecimiento se debe principalmente al dinamismo de la cartera de créditos neta, que creció anualmente en +7,89% (US\$ +82,98 millones), a la expansión de los fondos disponibles en +31,33% (US\$ +47,06 millones) y al aumento de otros activos en +30,27% (US\$ +15,90 millones), impulsados por los derechos fiduciarios de fondos de liquidez. Por otro lado, las inversiones experimentaron un descenso tanto en términos porcentuales como nominales respecto a marzo de 2023. Es importante destacar que los activos han mostrado una tendencia creciente desde 2019 hasta 2023, con un promedio anual del 12,21%.

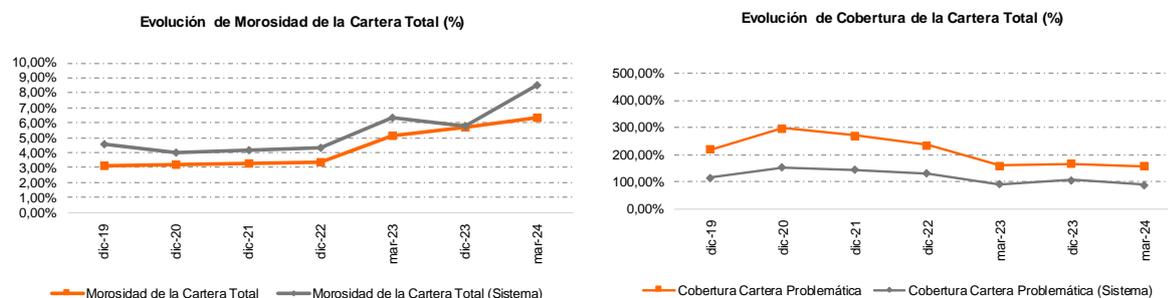
La mayor parte de los activos está compuesta por la cartera de créditos, que representa el 71,37%, seguida por los fondos disponibles con 12,41%, las inversiones con 9,02%, otros activos con 4,31%, propiedades y equipo con 1,63%, y el 1,26% restante corresponde a cuentas por cobrar y bienes realizables. Además, el porcentaje de activos productivos es del 93,81%, mientras que los improductivos representan el 6,19%.

Calidad de la cartera

La cartera de créditos bruta de la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. asciende a US\$ 1.260,48 millones, con un incremento interanual de +10,07% (US\$ +115,37 millones). Este crecimiento fue impulsado principalmente por el segmento de consumo, que aumentó en +13,40% (US\$ +109,84 millones), el microcrédito en +2,98% (US\$ +7,81 millones) y el crédito productivo en +33,14% (US\$ +2,55 millones). Sin embargo, el segmento inmobiliario registró una caída del -8,63% (US\$ -4,83 millones). La cartera bruta está compuesta principalmente por el segmento de consumo con el 73,73%, seguido por el microcrédito (21,39%), inmobiliario (4,06%) y productivo (0,81%).

Los 40 mayores deudores de la Cooperativa suman US\$ 10,97 millones, representando el 0,87% del total de la cartera bruta, lo que indica una baja concentración de riesgo. Estos deudores cuentan con garantías totales por US\$ 20,39 millones y provisiones constituidas por US\$ 1,11 millones. La calificación de riesgo de estos deudores se divide en Riesgo Normal (A1, A2, A3) con el 84,65%, Riesgo Potencial (B1, B2) con el 7,59%, calificación C con el 2,12% y calificación “E” el 5,65%, indicando que la mayoría no representa un riesgo significativo para la Cooperativa.

La cartera improductiva de la entidad asciende a US\$ 79,90 millones, con un aumento interanual de +35,96% (US\$ +21,13 millones) y trimestral de 14,18% (US\$ +9,92 millones), impulsada por la cartera que no devenga intereses (+32,99%; US\$ +16,26 millones) y la cartera vencida (+51,36%; US\$ +4,87 millones). Este comportamiento se debe a la situación económica y social del país, que ha afectado la capacidad de pago de los socios, impactando la morosidad total de la Cooperativa y del sistema financiero en general. Por tal razón, el indicador de morosidad total de la Cooperativa se sitúa en 6,34%, experimentando un aumento interanual de +1,21%. A pesar de esto, mantiene una ventaja frente al segmento 1, cuyo indicador es de 8,49% con un crecimiento de +2,18%. Esto refleja un mejor manejo de la cartera por parte de la Cooperativa en comparación con sus pares.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

A la fecha de corte, la cartera refinanciada totaliza US\$ 36,78 millones, disminuyendo en -7,63% (US\$ -3,03 millones). La cartera reestructurada disminuyó en -17,26% (US\$ -2,35 millones) interanualmente, cerrando en US\$ 11,28 millones. Los castigos realizados suman US\$ 31,00 millones, equivalente al 2,45% de la cartera

bruta. Es importante mencionar que la entidad a pesar de la situación no ha acudido a mayores operaciones de reestructuración y refinanciamiento, lo que indica su transparencia en el manejo de cartera.

Por otra parte, la morosidad ajustada⁴, el cual recoge los rubros mencionados anteriormente, mantiene un índice de 11,74%, cifra que crece en +0,33% a corte interanual. Este comportamiento responde al aumento de la cartera improductiva principalmente. Se resalta que, el indicador de la cooperativa se ubica por debajo del indicador de morosidad ajustada del sistema el cual se ubicó en 16,61% experimentando un crecimiento anual de 4,75%; esto quiere decir, que la Cooperativa Jardín Azuayo, ha mostrado un mejor desempeño que la competencia en lo que tiene que ver con el incremento de las carteras problemáticas, refinanciadas, reestructuradas y castigos.

Las provisiones de la entidad ascienden a US\$ 126,23 millones, mostrando un aumento de +34,59% (US\$ +32,44 millones). La Cooperativa mantiene provisiones específicas y genéricas por tecnología crediticia, así como provisiones genéricas voluntarias.

Considerando la calificación de riesgo de la cartera de créditos, aquellas operaciones con Riesgo Normal (A1, A2, A3) representan el 93,79%, seguido por Riesgo Potencial (B1, B2) con el 1,80%, Riesgo Deficiente (C1, C2) con el 1,10%, mientras que el 0,63% mantiene una calificación de Dudoso Recaudo (D), culminando con el 2,68% con una calificación (E) Pérdida. Sobresaliendo que la mayor aportación porcentual de la cartera de créditos se mantiene con riesgo normal. Las provisiones en el último trimestre van en coherencia con la normativa vigente; por otro lado, la Calificación de la Cartera en la banda A1 como estrategia financiera en la cooperativa se aplica el porcentaje de 3.00% y también en las demás bandas se aplican las provisiones máximas permitidas por la norma vigente, lo cual representa la visión de la administración para fortalecer la cobertura de provisiones de cartera y poder soportar la exposición del riesgo de crédito en el contexto actual.

A continuación, se muestra el detalle:

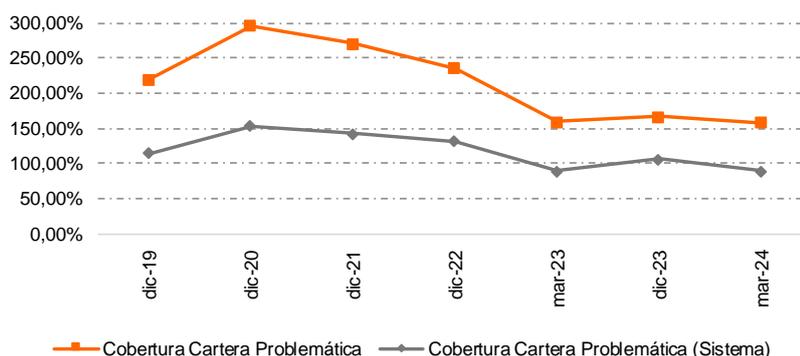
Calificación de Activos	Cartera	% de Provisión	Provisiones Constituidas
A1	1.083.109.729,54	2,29%	23.370.996,36
A2	48.936.820,64	2,99%	1.333.419,76
A3	34.937.113,49	5,99%	1.934.739,64
B1	17.795.286,67	9,99%	1.597.382,37
B2	11.010.796,14	19,99%	2.023.161,55
C1	7.074.491,77	39,99%	2.568.448,11
C2	8.600.856,18	59,99%	4.667.291,42
D	8.876.516,13	99,99%	8.875.628,41
E	40.144.636,22	100,00%	40.144.636,22
AL	0	0,00%	0
Total	1.260.486.246,78	100%	86.515.589
Provisiones No Reversadas por Requerimiento Normativo			1.634.741
(Provisión genérica por tecnología crediticia)			11.507.560
Provisiones Genéricas			26.570.676
Total, Provisiones			126.228.570

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

En cuanto a la cobertura de cartera problemática, al cierre del periodo, la entidad cuenta con un indicador de cobertura de cartera problemática del 157,98%, experimentando una disminución interanual de solo -1,61% a pesar del incremento de la cartera problemática. Esto demuestra que la Cooperativa ha compensado el deterioro de la cartera con suficientes provisiones, manteniendo uno de los indicadores más altos del segmento 1. El indicador de cobertura del sistema es del 89,73%.

⁴ Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

Evolución de Cobertura de la Cartera Total (%)



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

A pesar de la situación económica del país, las colocaciones realizadas han mostrado una evolución positiva, con la mayoría clasificadas como de bajo riesgo. Las colocaciones del último semestre (Oct23-Mar24) muestran un deterioro inicial más acelerado que el resto de las cosechas, solo superada por la cosecha del semestre (oct20-mar21) en donde el país se encontraba en plena crisis generada por la pandemia. En la actualidad la crisis que vive el país tanto desde el punto de vista económico como el social, ha repercutido en la calidad de las colocaciones realizadas por las entidades financieras; por lo que el seguimiento y la cobranza cobran vital importancia en estos momentos; aunado a una originación más precisa.

ALTURA DE VIDA	Abr 20 - sep 20	Oct 20 - mar 21	Abr 21 - sep 21	Oct 21 - mar 22	Abr 22 - sep 22	Oct 22 - mar 23	Abr 23 - sep 23	Oct 23 - mar 24
1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2	0,27%	0,45%	0,38%	0,17%	0,22%	0,25%	0,25%	0,19%
3	0,88%	1,43%	0,93%	0,59%	0,67%	0,71%	0,53%	0,71%
4	1,78%	2,24%	1,24%	1,21%	1,29%	0,94%	1,19%	1,10%
5	2,03%	3,38%	1,72%	1,66%	1,73%	1,37%	1,68%	1,97%
6	2,60%	4,21%	2,30%	2,27%	1,95%	1,61%	1,95%	3,17%
7	3,38%	4,70%	2,69%	2,70%	2,30%	2,02%	2,97%	
8	4,53%	4,95%	3,71%	3,19%	2,83%	2,36%	2,95%	
9	5,36%	5,34%	4,07%	3,51%	3,04%	2,42%	3,26%	
10	5,50%	5,04%	4,74%	3,71%	3,44%	2,93%	3,75%	
11	5,56%	4,54%	5,01%	3,79%	3,72%	3,23%	4,42%	
12	↑ 5,33%	⇒ 4,46%	↑ 5,02%	↓ 3,88%	↓ 3,62%	↓ 3,48%	↓ 3,92%	

Fuente y Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

La entidad realiza una gestión adecuada del riesgo de crédito, respaldada por metodologías y políticas establecidas. A pesar del deterioro de la cartera, especialmente en créditos que no generan intereses, COAC Jardín Azuayo mantiene un mejor desempeño en comparación con el segmento 1, con una mora total inferior en aproximadamente 1,4 p.p. y un indicador de morosidad ajustada menor. La cobertura de cartera improductiva supera el 100%, mostrando una amplia diferencia positiva respecto al sistema. La Cooperativa cuenta con niveles adecuados de provisiones, que han crecido interanualmente, distribuidas en provisiones específicas, genéricas por tecnología crediticia y provisiones genéricas voluntarias. La cartera de créditos bruta mantiene un alto grado de diversificación, mitigando el riesgo operativo en situaciones de estrés.

Riesgo de Liquidez

Metodología

En la Cooperativa la administración de la liquidez es un tema de vital importancia ya que se busca determinar la cantidad óptima de recursos que la institución debe mantener como disponible para enfrentar sus requerimientos de liquidez. Este tema ha ido evolucionando con nuevas herramientas y metodologías que han pasado de modelos estáticos hacia modelos dinámicos donde se consideran variables macroeconómicas, supuestos de comportamiento de socios, entorno del negocio, crecimiento del mercado y la competencia, entre otros.

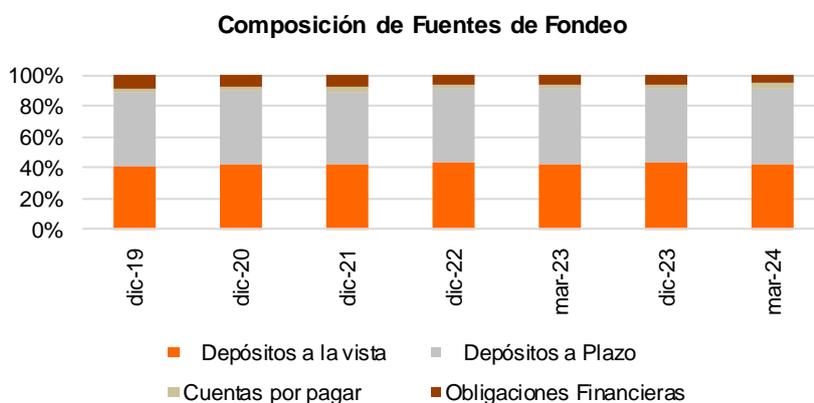
Existe una relación inversa entre liquidez y rentabilidad, mientras mayor sea la cantidad de recursos disponibles que mantiene una institución financiera para enfrentar posibles necesidades de liquidez, menor será la rentabilidad que puede obtener en dichos recursos. La gestión del Riesgo de Liquidez lo que busca es optimizar

dicha relación, es decir, disminuir al máximo los recursos que la institución mantiene en efectivo, sin poner en peligro su liquidez, mediante la aplicación de modelos estadísticos o econométricos, de tal forma que éstos puedan ser invertidos en otras alternativas más rentables, contribuyendo a generar mayor valor para la organización y sus socios.

La Base metodológica de Riesgo de liquidez parte de la generación de la Liquidez estructural para luego continuar con los reportes de Riesgo Contractual, esperado y dinámico.

Análisis de Riesgo de Liquidez

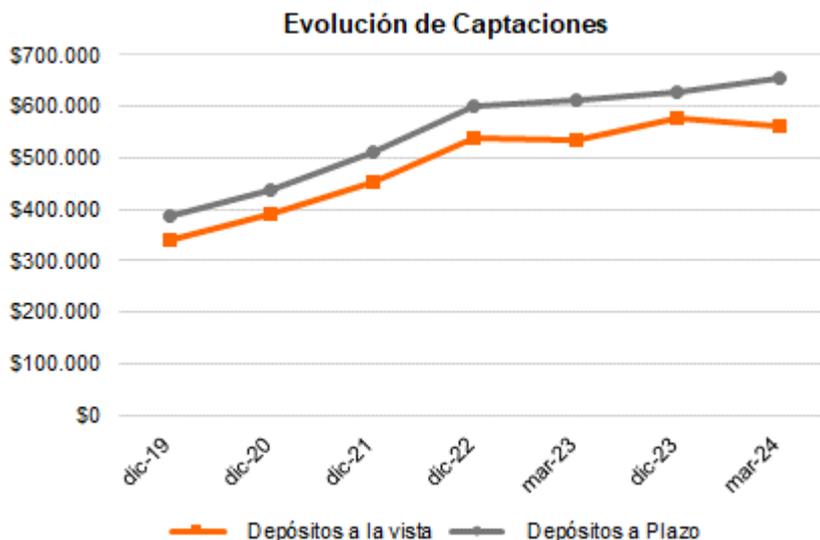
Históricamente, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda ha mostrado un comportamiento creciente de sus pasivos, con un promedio de +12,63% en los últimos cinco años (2019-2023). A la fecha de corte, registra pasivos por US\$ 1.380,93 millones, lo que representa un incremento interanual de +7,95% (US\$ +101,66 millones), impulsado principalmente por las obligaciones con el público (+6,12%; US\$ +71,05 millones), valores en circulación (US\$ +20,00 millones) y cuentas por pagar (+151,21%; US\$ +10,34 millones). Estructuralmente, las obligaciones con el público representan el 89,28% del total, seguidas por las obligaciones financieras con el 5,07%, cuentas por pagar con el 2,94%, valores en circulación con el 1,45%, y otros pasivos con el 1,24%.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

Las obligaciones con el público han sido la mayor fuente de fondeo de la Cooperativa, con un crecimiento histórico de +13,13% (2019-2023). A la fecha de corte, experimentan un crecimiento de +6,12% (US\$ +71,05 millones), totalizando US\$ 1.232,93 millones a marzo de 2024, y un incremento trimestral de +0,88% (US\$ +10,74 millones), reflejando las estrategias efectivas de captación de depósitos. Sin embargo, se ha observado una desaceleración debido a la competencia por el fondeo en el sistema financiero ecuatoriano.

Los depósitos a plazo suman US\$ 653,41 millones a marzo de 2024, representando el 53,00% del total de captaciones. A corte interanual, se expanden en +7,09% (US\$ +43,27 millones) y trimestralmente en +4,10% (US\$ +25,70 millones), mostrando un buen desempeño en el último trimestre. Los depósitos a la vista totalizan US\$ 563,16 millones, con un incremento interanual de +5,15% (US\$ +27,60 millones), representando el 45,68% del total de las obligaciones con el público.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

Los 100 mayores depositantes de la institución suman US\$ 62,33 millones a marzo de 2024, equivalentes al 5,06% del total de las obligaciones con el público, lo que indica un bajo riesgo de concentración, posicionando a la Cooperativa favorablemente para enfrentar retiros intempestivos en escenarios adversos.

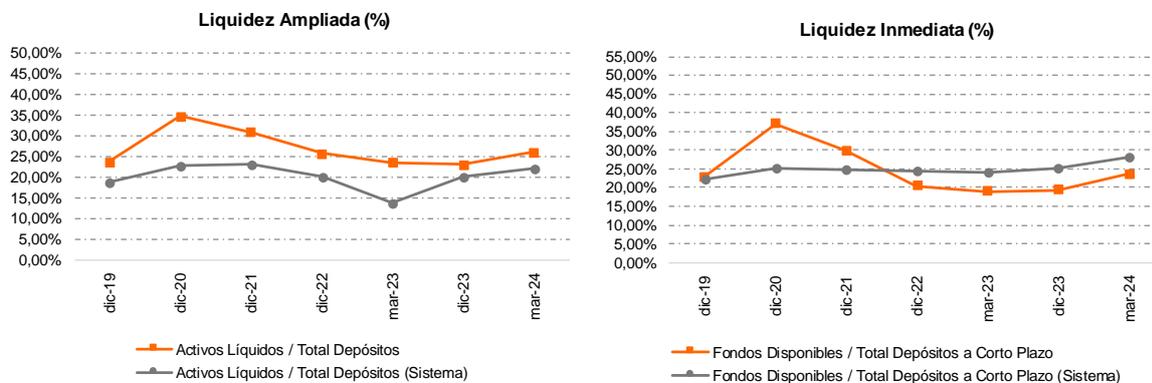
Las obligaciones financieras de la cooperativa totalizan US\$ 70,05 millones a marzo de 2024, mostrando una leve caída interanual de -5,18% (US\$ -5,39 millones), debido principalmente a la amortización de la deuda que mantiene con administradores de fondos, los cuales tienen vencimientos desde 2023 hasta 2034. La Cooperativa cuenta con líneas de liquidez por US\$ 54,40 millones, líneas de emergencia por US\$ 79,75 millones y una línea en negociación por US\$ 20,00 millones.

En el activo, los fondos disponibles totalizan US\$ 197,24 millones, experimentando un crecimiento interanual de +31,33% (US\$ +47,06 millones) y trimestral de +17,56% (US\$ +29,46 millones). El promedio histórico para los últimos cinco años es de +26,81% (2019-2023). Estos fondos están colocados en entidades privadas nacionales e internacionales con calificaciones de riesgo entre BB- y AAA, demostrando el compromiso de la entidad en mantener recursos líquidos ante el contexto actual.

Por otro lado, las inversiones se reducen en -17,54% (US\$ -30,51 millones) interanualmente y en -14,25% (US\$ -23,83 millones) trimestralmente, totalizando US\$ 143,40 millones a marzo de 2024. Este descenso se debe al decrecimiento de las inversiones disponibles para la venta de entidades del sector privado (-20,47%; US\$ -36,28 millones). El portafolio incluye 669 operaciones en avales, certificados de depósito, letras de cambio, obligaciones, papel comercial, pólizas y titularización.

Al cierre de marzo de 2024, los activos líquidos, incluyendo inversiones disponibles para la venta hasta 90 días y fondos disponibles, suman US\$ 321,953 millones, expandiéndose interanualmente en +17,73% (US\$ +48,42 millones), impulsados por el crecimiento de los fondos disponibles.

Acorde al comportamiento de los activos líquidos, se obtiene un indicador de liquidez ampliada⁵ de la Cooperativa de 26,08%, cifra que se expande en +2,57% con respecto a marzo 2023 (23,51%); ubicándose en una posición más favorable que el sistema (21,99%). Por su parte, el indicador de liquidez inmediata⁶ cierra la fecha de corte con 23,66%, incrementándose en +4,66 p.p. situándose por debajo de lo contabilizado por sus pares (28,18%), pero mostrando un mejor desempeño, ya que en el último año la cooperativa ha incrementado su indicador en 4,66% mientras que el segmento ha aumentado en 4,21%.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

El reporte de liquidez estructural muestra una liquidez de primera línea del 43,59% y de segunda línea del 30,36% a marzo de 2024. El indicador mínimo de liquidez es del 1,65%, con una cobertura de la segunda línea de 18,53 veces y de la primera línea de 26,41 veces, destacándose dentro del sistema.

Reporte de Liquidez estructural COAC. Jardín Azuayo Ltda.						
Indicador	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
Liquidez de Primera Línea	39,84%	38,80%	38,52%	39,10%	36,60%	43,59%
Liquidez de Segunda Línea	32,57%	30,34%	30,80%	31,14%	29,67%	30,36%
Indicador de Liquidez Mínimo	1,65%	2,30%	1,35%	1,68%	1,54%	1,65%
Cobertura de Indicador Mínimo de Liquidez	19,74	13,19	22,81	18,53	19,26	18,40

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

En cuanto a las brechas de liquidez, Las brechas de liquidez negativas acumuladas se visualizan en los tres escenarios (contractual, esperado y dinámico), presentando una posición de liquidez en riesgo entre la sexta y

⁵ Activos líquidos / Total de depósitos

⁶ Fondos Disponibles/Total Depósitos a Corto Plazo

séptima banda en el escenario contractual. La entidad cuenta con activos líquidos totales por US\$ 353,96 millones, suficientes para cubrir los descalces generados.

COAC Jardín Azuayo ha mantenido una buena administración del riesgo de liquidez. A marzo de 2024, hubo un fortalecimiento de las captaciones a través de depósitos a plazo y a la vista. Sin embargo, la contracción de los activos líquidos afectó los indicadores de liquidez. La liquidez inmediata registró un descenso porcentual interanual debido al aumento de los depósitos a corto plazo sobre los fondos disponibles. De igual manera, la liquidez ampliada disminuyó interanualmente, ambos indicadores situándose por debajo del segmento 1. No obstante, la Cooperativa cuenta con suficientes activos líquidos para cubrir las brechas acumuladas negativas, especialmente en los escenarios esperado y dinámico. En cuanto a la liquidez estructural, mantiene una amplia y óptima cobertura del indicador mínimo de liquidez, corroborando el correcto manejo de la liquidez por parte de la institución.

Riesgo de Mercado

Los impactos de las variaciones de las tasas de interés y las tasas cambiarias se recogen dentro del riesgo de mercado. Afortunadamente, el marco normativo ecuatoriano mitiga la exposición a este riesgo para las empresas dentro de la jurisdicción del país. Específicamente, la regulación de las tasas de interés por el Banco Central establece los rangos en los que las instituciones financieras pueden definir sus operaciones tanto en el activo como en el pasivo. A pesar de esto, la normativa exige un análisis de escenarios para determinar el impacto de una variación de +/- 1% en las tasas.

El reporte de brechas de sensibilidad muestra que, a marzo de 2024, la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. mantiene un riesgo de reinversión de +/- US\$ 6,68 millones frente a una variación de la tasa de interés pasiva de +/- 1%, valor que representa el 3,04% del patrimonio técnico constituido, lo cual indica una baja exposición al riesgo.

Por otro lado, la sensibilidad del margen financiero, a la fecha de corte, alcanzó un valor de US\$ 6,18 millones ante una variación de +/- 1% en la tasa de interés pasiva, valor equivalente a un 2,81% del patrimonio técnico constituido.

El reporte de valor patrimonial, al considerar la duración modificada del valor presente de los últimos tres meses, exhibe un riesgo de +/- US\$ 19,48 millones de los recursos patrimoniales frente a una variación de +/-1% en la tasa de interés pasiva. Esto representa el 8,86% del patrimonio técnico constituido.

La Cooperativa mantiene una baja exposición al riesgo de mercado, como se puede apreciar en los reportes de sensibilidad ante una posible fluctuación de la tasa de interés pasiva de +/- 1%. Además, el sistema monetario nacional provee certidumbre respecto al tipo de cambio y el control de las tasas de interés, reduciendo las variaciones de las tasas de interés.

Riesgo Operativo

La estructura de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. incluye una clara definición de responsabilidades y niveles de interrelación entre las áreas, lo que facilita una administración efectiva del riesgo operativo. La entidad emplea una metodología aprobada el 29 de noviembre de 2022 (acta No. 021/2022 CDA) que abarca la identificación, medición, mitigación, monitoreo, control e informe de este tipo de riesgos. Utiliza herramientas como matrices de eventos de riesgos, fallas, y mapas de riesgo inherente y residual, actualizados regularmente.

La Cooperativa ha determinado exposiciones y desviaciones por tipo de riesgo operativo y líneas de negocio, y dispone de planes específicos para mitigar los riesgos identificados. El sistema informático de Riesgo Operativo permite registrar incidentes por tipo de riesgo y línea de negocio, facilitando la evaluación de riesgos materializados en función del nivel de exposición y su impacto en el patrimonio técnico.

La metodología de la Cooperativa, alineada al Indicador Avanzado, estima la pérdida esperada e inesperada del riesgo operacional mediante el método de Montecarlo aplicado a las pérdidas históricas. Utilizando el software Risk Simulator, se asigna una distribución Poisson y se ejecutan 5000 ensayos para determinar la pérdida esperada al 95% de confianza y la inesperada al 99%.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operativo, la institución cuenta con un Sistema de Administración de la Continuidad del Negocio SACN, mismo que consta de los siguientes elementos:

- Tomo 9 Manual de Gestión de la Continuidad y Contingencia del Servicio.
- Manual de Seguridad Integral Basada en Riesgos
- MA-AYC-03 Plan de Continuidad del Servicio.
- Análisis BIA.
- Plan de Pruebas.
- Planes de Emergencia por Oficinas.

El Plan de Continuidad del Servicio fue implementado en 2012, con la última prueba realizada en diciembre de 2023. La Cooperativa también tiene un Manual de Seguridad Integral que documenta autoevaluaciones del entorno de control y una base de datos de eventos e incidentes de riesgo operativo.

La entidad cuenta con gestores de seguridad integral que reportan y registran eventos en los sistemas de la Cooperativa, funciones que están formalizadas en el Manual de Seguridad Integral. Además, tiene una metodología para gestionar el riesgo legal y realiza análisis periódicos de Ethical Hacking.

Reporte de Eventos

En marzo de 2024, bajo la metodología de Seguridad Integral implementada desde abril de 2022, la Cooperativa tiene una matriz de riesgos con 151 eventos, de los cuales 9 tienen un riesgo inherente crítico, 69 riesgo alto, 64 riesgo medio y 9 riesgo bajo.



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Es decir, se tiene un 48.34% de registros de eventos que se encuentran por fuera del apetito de riesgo adoptado por la administración de la Cooperativa, denotándose el fortalecimiento de la cultura de riesgos en el diseño, documentación, actualización y mejora continua de los procesos institucionales, esto por parte de los líderes de los procesos con el apoyo de Ingeniería de Procesos.

Controles

En un trabajo articulado con la identificación de los eventos de riesgos se suma el levantamiento de los controles que son documentados y evaluados bajo la metodología de Seguridad Integral más los criterios definidos en la normativa de Seguridad, que cumplen su finalidad y funcionalidad en el proceso a los cuales se encuentran atados para ayudar de esta manera a que los eventos puedan materializarse; se tiene un inventario que se va actualizando según corresponda el análisis de cada procesos involucrado.

Riesgo Residual y Tratamiento de Riesgos

Al considerar la implementación de los controles en los sistemas y procesos evaluados, se puede visibilizar la influencia de los mismos y su utilidad al momento de evitar o prevenir que los riesgos identificados se materialicen y generen pérdidas ya sean financieras o no financieras para la Cooperativa, en tal sentido, dichos controles permiten disminuir o mitigar el nivel de riesgo inherente de los eventos identificados, generándose un mapa de calor residual cuya concentración de eventos se sitúa en 63 eventos de nivel Medio y 80 eventos de nivel Bajo, es decir, con la implementación de los respectivos controles, el nivel de riesgo inherente disminuye y los riesgos se sitúan dentro del apetito de riesgo. Sin embargo, se puede visualizar aún con la implementación de controles existen 8 posibles eventos de riesgo que permanecen con un nivel de riesgo Alto fuera del apetito de riesgo que es tolerable para la Cooperativa, ante lo expuesto lo líderes de procesos tienen en procesos la implementación de, además de los controles que ya se ejecutan, planes de acción que ayudar a mitigar la materialización de aquellos eventos que podrían materializarse y generar pérdidas a la Institución.



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Perfil de Riesgo y Límites de Exposición

Respecto al perfil de riesgos de la Cooperativa, podemos apreciar en el mapa de calor de riesgo residual que existe una concentración de riesgos en los niveles Bajo 52,98% y Medio 41,72%, es decir, del total de eventos evaluados y actualizados a la fecha, el 94.7% mantiene un nivel de riesgo residual dentro del apetito de riesgo definido en el Manual de Riesgo Operacional, no obstante, no se puede dejar de lado que existe un total del 5,3% de eventos de riesgo con nivel Alto que actualmente se encuentra en implementación de planes de acción que ayudaran a mitigar la materialización de estos, y se espera en una próxima revisión el nivel de exposición disminuya; en tal sentido, se evidencia la importancia de los controles implementados en los procesos institucionales y en los sistemas transaccionales; es así que el Perfil de Riesgos de Jardín Azuayo se mantiene en el nivel medio.

Avance de Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211

Mediante resolución de fecha 07 de julio 2022, el órgano de control reforma y complementa la resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279, en donde dispone el cumplimiento de nuevos requerimientos normativos a ser implementados hasta la fecha de corte. De esta manera, se detalla el avance que mantiene la Cooperativa:

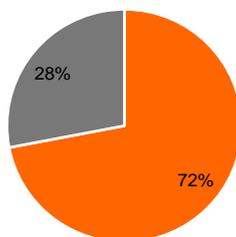
Avance de la Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211	
Requerimiento	Estado
Art. 3.- Glosario de términos	Implementado
Art. 4.1.- Sistema de Gestión de Riesgo Operativo	Implementado
Art. 4.2.- Etapas del Sistema de Gestión de Riesgo Operativo	Implementado
* Evaluaciones integrales de Rop	Implementado
Art. 4.3.- Líneas de Negocio	Implementado
Art. 6.1.- Manuales de Talento Humano	Implementado
Art. 6.4.- Acuerdo de confidencialidad	Implementado
Art. 9.2.3.- Funcionamiento del Comité	Implementado
Art. 9.3.4.- Centro de datos en la nube	Implementado
Art. 11.- Eventos Externos	Implementado
Art. 12.- Planes de Contingencia y Continuidad	Implementado
Art. 12.2.- Actividades (Continuidad del Servicio):	Implementado
a. Planificación de la Continuidad	Implementado
b. Roles y responsabilidades de equipos de continuidad	Implementado
c. Estrategias de continuidad	Implementado
d. Plan de Pruebas	Implementado
e. Base de lecciones aprendidas	Implementado
f. Planes de Continuidad y de Pruebas de proveedores	Implementado
i. Cumplimiento de requerimientos de la SEPS	Implementado
j. Facilidades para auditoría/SEPS	Implementado
k. Documento que asegure la gestión de riesgos	Cumplido
l. Certificaciones e informes de auditorías	Cumplido
m. Auditorías a proveedores de servicios en el exterior	Implementado
n. Servicios contratados en la nube	Cumplido
Disposición General Segunda	Implementado
Disposición General Quinta	Implementado

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Informe Ejecutivo de resultados del Ethical Hacking

La cooperativa Jardín Azuayo Ltda. ejecuta cada año un ejercicio denominado Ethical Hacking y Pruebas de Penetración, el cual consiste en evaluar la infraestructura tecnológica; así como, las aplicaciones institucionales con el objetivo de identificar vulnerabilidades y plantear acciones de mejora en caso de detectarlas. Para el 2022, se encontraron los siguientes resultados⁷:

Vulnerabilidades detectadas por año



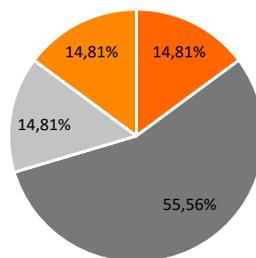
■ 2021 ■ 2022

Vulnerabilidades por año	
2021	67
2022	27

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

En el año 2022, se desprendieron las siguientes vulnerabilidades:

Severidad de Vulnerabilidades



■ Crítico ■ Alto ■ Medio ■ Bajo

Vulnerabilidades en el 2022	
Crítico	4
Alto	15
Medio	4
Bajo	4

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ **Elaboración:** PCR

Una vez identificadas las vulnerabilidades y priorizadas las mismas de acuerdo con un análisis de riesgos se establecieron planes de acción para remediar estas fallas, dichos planes se encuentran proceso de implementación y tomarán alrededor de un año en su implementación total. Es importante destacar que, si bien el examen del Ethical Hacking muestra las vulnerabilidades clasificadas de acuerdo con su grado de impacto, es importante el análisis de riesgo debido a que a través de este análisis se puede establecer prioridades. Por último, en el ejercicio de Ethical Hacking y acciones correctivas, se reflejaron las vulnerabilidades detectadas, cuya criticidad ha sido clasificada como confidencial.

La Unidad de Cumplimiento, reporta las actividades realizadas en el mes de marzo 2024. Asimismo, se ha revisado la aplicación de las diferentes políticas como el cumplimiento del plan anual de trabajo. Se ha realizado el oportuno seguimiento de políticas de conozca a su empleado, perfil de riesgos de los socios, conozca a su directivo y Gerente, el monitoreo transaccional y visitas de trabajo. De esta manera, la unidad reconoce un avance del 75% de cumplimiento del plan de trabajo. Actualmente se tiene una observación de auditoría interna que están enfocadas a mejorar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y de la metodología, se está trabajando para solventar la mismas y la fecha de cumplimiento es para el año 2024.

A la fecha de corte, se observa que la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda. efectúa un adecuado seguimiento, control, y mitigación de los eventos de riesgo identificados y se registran oportunamente en una matriz institucional de riesgo basada en el modelo de seguridad integral, en donde se realizan planes de acción para

⁷ La prueba de Ethical Hacking fue realizado por IRON CYBERSEC, realizado entre septiembre y noviembre de 2022.

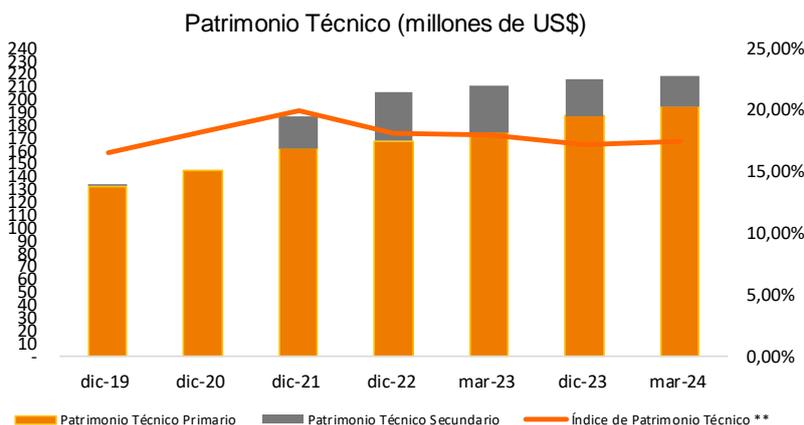
reducir su impacto. Por otra parte, la entidad realiza un análisis de Ethical Hacking y de auditoría informática para identificar sus vulnerabilidades y solventarlas de forma periódica. Además, la Cooperativa cuenta con un manual de Gestión de la Continuidad y Contingencia del Servicio, a su vez, existe un avance importante de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211. Por último, la Unidad de Cumplimiento presenta mensualmente un reporte de actividades y revisiones para evitar y prevenir acciones relacionadas al lavado de activos.

Riesgo de Solvencia

Históricamente, el patrimonio contable de la COAC Jardín Azuayo ha mostrado un comportamiento creciente, manteniendo un promedio de +13,10% en los últimos cinco años (2019-2023). A la fecha de corte, el patrimonio contable se sitúa en US\$ 208,24 millones, lo que representa un incremento interanual de +10,15% (US\$ +19,81 millones) y un aumento trimestral de +2,21% (US\$ +4,50 millones). Este crecimiento se debe al dinamismo generado en las reservas, que aumentaron en +13,50% (US\$ +18,66 millones), junto con el incremento del capital social en +2,44% (US\$ +0,92 millones).

En cuanto a la composición del patrimonio, las reservas constituyen la mayor parte, representando el 75,34% del total, seguidas por el capital social con un 18,63%, los resultados con un 3,69%, y el superávit por valuaciones con un 2,55% de participación. Este equilibrio en la composición del patrimonio asegura una base sólida y diversificada que refuerza la estabilidad financiera de la Cooperativa.

El Patrimonio Técnico Constituido, por su parte, alcanza un total de US\$ 219,94 millones, experimentando un crecimiento interanual de +3,96% (US\$ +8,38 millones). La desaceleración en el crecimiento del patrimonio técnico constituido se debe principalmente a cambios normativos que excluyen las provisiones genéricas por tecnología crediticia del patrimonio técnico secundario. A pesar de esta desaceleración, la Cooperativa sigue mostrando una sólida base de capital.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Por otro lado, los Activos y Contingentes Ponderados Por Riesgo suman US\$ 1.256,38 millones, expandiéndose en +7,30% (US\$ +85,47 millones) en comparación con el año anterior. Debido al crecimiento más acelerado de los Activos y Contingentes Ponderados Por Riesgo en relación con el Patrimonio Técnico Constituido, el índice de solvencia decrece interanualmente en -0,56%, situándose en 17,51% al cierre de marzo de 2024. No obstante, este índice sigue estando significativamente por encima del registrado por sus pares del segmento 1 (15,08%) y muy superior al requisito mínimo del 9% exigido por el Ente Regulador.

A la fecha de corte, el indicador capital ajustado⁸ culmina con 235,77%, exhibiendo un descenso de -19,95% de forma interanual, igualmente sucede en su comparativo trimestral que decrece en -6,50%, comportamiento que responde a las variaciones suscitadas entre la sumatoria del patrimonio y provisiones con respecto a los activos improductivos en riesgo; sin embargo, el indicador se sitúa por encima del promedio del sistema (172,19%). Finalmente, el apalancamiento de la Cooperativa se sitúa en 6,63 veces, lo que representa una disminución de -0,14 veces en comparación con marzo de 2023, y se mantiene por debajo del promedio del sistema (6,95 veces). Esta menor proporción de apalancamiento refleja una gestión prudente del riesgo financiero, contribuyendo a la estabilidad y solidez de la Cooperativa.

En resumen, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. cuenta con una sólida base patrimonial. El incremento en su patrimonio contable respecto a marzo de 2023 y el crecimiento del Patrimonio Técnico Constituido, motivado por el aumento del PT Primario, son claros indicativos de su buena posición de solvencia. El indicador de patrimonio técnico, que culmina en 17,51%, es 1,81 p.p. más alto que el promedio del sistema (15,49%) a pesar de la disminución interanual. Además, el apalancamiento registrado por la Cooperativa (6,63

⁸ Patrimonio + Provisiones/ Activos Improductivos en Riesgo

veces) es inferior al de sus pares comparables en el sistema (6,95 veces). Finalmente, el capital ajustado de 235,77% se posiciona significativamente por encima del promedio del sistema (168,74%), destacando la robustez y solidez financiera de la Cooperativa.

Resultados Financieros

Los ingresos financieros contabilizan US\$ 49,52 millones a la fecha de corte, incrementándose en +11,65% (US\$ +5,16 millones), conducta impulsada por las variaciones crecientes generadas en los intereses y descuentos ganados +11,38% (US\$ +4,86 millones). Dicho comportamiento, es reflejo del aumento de las colocaciones de créditos realizadas. Históricamente, los ingresos financieros cuentan con una tendencia al alza, al registrar un promedio de +13,45% para los últimos cinco años de análisis (2019-2023).

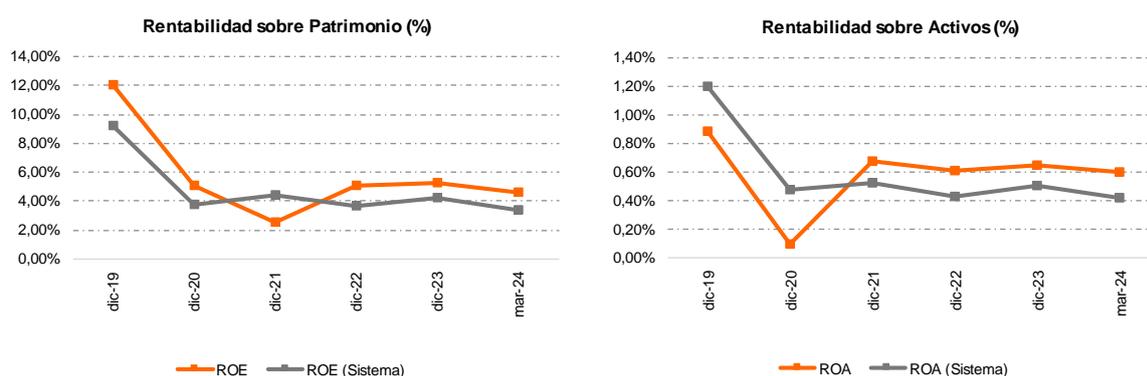
En lo referente a los egresos financieros, a la fecha de corte totalizan US\$ 20,14 millones, aumentando interanualmente en +15,55% (US\$ +2,71 millones) al haber realizado mayor pago de intereses en el periodo; específicamente en la cuenta 41 (intereses causados) en respuesta al aumento de las obligaciones con el público, accionar que viene influenciado por el aumento de las tasas pasivas en el sistema financiero nacional.

El margen financiero bruto de la COAC Jardín Azuayo se mantiene con valores positivos al pasar de US\$ 26,93 millones (mar-23) hasta US\$ 29,38 millones (mar-24), variación equivalente a un crecimiento porcentual de +9,12%. Por otro lado, el gasto en provisiones contabiliza US\$ 11,59 millones experimentando un aumento interanual de +26,09% (US\$ +2,40 millones) a causa del fortalecimiento de las provisiones de cartera de créditos, dando paso para que el margen financiero neto de la Cooperativa totalice US\$ 17,79 millones a marzo 2024, aumentando en su comparativo anual un leve +0,33% (US\$ +58,69 miles).

A la fecha de corte, la entidad no registra ingresos operacionales, mientras que, los egresos operacionales⁹ experimentan un aumento interanual +6,79% (US\$ +0,97 millones), obteniendo un resultado operacional de US\$ 2,55 millones, contrayendo su monto en -26,28% (US\$ -0,91 millones) a corte interanual, debido, principalmente a la desaceleración del margen bruto aunado al aumento importante en el gasto en provisiones. Además, los ingresos extraordinarios contabilizan US\$ 1,97 millones, decreciendo anualmente en -27,16% debido una menor recuperación de activos financieros, lo que indica la dificultad que están experimentando las cooperativas para la recuperación de los créditos vencidos.

De acuerdo con lo registrado en el margen financiero neto y gasto de operación, su indicador de eficiencia¹⁰ a marzo 2024 se sitúa en 85,59%, aumentando interanualmente en +5,16% con respecto a su similar periodo del año pasado (80,43%), dicho aumento es causado principalmente por la caída del margen neto, dada la afectación de la tasa pasiva y el gasto en provisiones; no obstante, sigue ubicándose en una posición más competitiva que el sistema (104,40%).

La caída de la utilidad neta tuvo impactos negativos sobre los indicadores de rentabilidad. En el caso del indicador (ROE) se ubicó en 4,61% disminuyendo anualmente en -2,11%; mientras que, el índice de rentabilidad sobre el activo (ROA) se ubica con 0,60% decreciendo en -0,25% con respecto a marzo 2023. A pesar de la caída ambos indicadores se posicionan por encima de lo registrado por el segmento 1 (3,36% ROE; 0,42%; ROA sistema).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda./ Elaboración: PCR

Los ingresos financieros experimentaron una mejoría anual producto del desempeño de la cartera de créditos. Por su parte, los egresos financieros aumentaron, pero no en la misma proporción que los ingresos; no obstante, el margen financiero bruto aumentó frente a marzo 2023. El gasto en provisiones fue superior al año pasado en +26,09%. Resultando en un margen financiero neto de US\$ 17,79 millones experimentando un leve crecimiento anual de 0,33% (US\$ +58,69 miles). El incremento del gasto operativo (+6,79%) tuvo influencias sobre el resultado operativo, el cual retrocedió en -26,28%; igualmente la utilidad neta se afectó en -23,95%,

⁹ Gastos Operacionales + Otras Pérdidas Operacionales.

¹⁰ Eficiencia: Gastos de Operación / Margen Financiero Neto

disminuyendo a su vez los indicadores de rentabilidad que se ubicaron en ROE 4,61% y ROA 0,60%, a pesar de la caída se siguen ubicando por encima del segmento 1 de cooperativas.

Presencia Bursátil

A la fecha de corte del presente informe, la institución cuenta con el siguiente instrumento en el mercado de valores:

Presencia Bursátil					
Instrumento	Monto (Miles) US\$	Resolución Aprobatoria	Calificación Obtenida	Calificadora Riesgos	Fecha Calificación
Fideicomiso de Titularización de Cartera de Consumo Jardín Azuayo I	3.000.000,00	SCVS.IRQ.DRMV.2019.00038450	AAA	PCR	31/1/2024
	2.000.000,00		AAA		
	1.000.000,00		AAA		
	2.000.000,00		AAA		

Fuente: SCVS/ Elaboración: PCR

Anexos

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$)							
ESTADOS FINANCIEROS							
COOPERATIVA JARDIN AZUAYO	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	mar-23	dic-23	mar-24
ACTIVOS							
Fondos disponibles	119.820,19	224.220,77	208.957,33	167.593,77	150.187,91	167.788,08	197.246,08
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	77.525,84	82.449,29	159.806,45	187.033,09	173.918,78	167.242,28	143.407,55
Cartera de Créditos Neta	727.748,36	701.448,71	824.696,51	1.014.802,51	1.051.329,33	1.121.212,51	1.134.257,68
Cartera de créditos por vencer	757.151,24	750.745,39	874.724,65	1.065.029,36	1.086.348,39	1.168.150,50	1.180.584,53
Cartera de créditos que no devenga intereses	19.928,02	19.282,65	22.895,72	29.280,02	49.286,11	57.395,68	65.547,54
Cartera de créditos Vencida	4.573,59	5.761,92	6.370,87	7.776,61	9.483,78	12.582,39	14.354,18
Provisiones	(53.904,49)	(74.341,24)	(79.294,74)	(87.283,48)	(93.788,95)	(116.916,06)	(126.228,57)
Deudores por Aceptacion	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	10.206,74	25.685,54	17.134,68	15.995,92	17.541,78	17.945,46	18.685,37
Bienes Realizados	449,40	449,40	466,40	1.309,16	1.304,08	1.288,84	1.283,77
Propiedades y Equipo	18.787,79	20.960,10	21.284,07	19.946,25	21.493,85	25.409,73	25.834,33
Otros Activos	30.170,35	25.732,19	33.448,73	41.936,79	52.544,52	62.516,05	68.450,76
Activo	984.708,66	1.080.946,00	1.265.794,17	1.448.617,49	1.468.320,25	1.563.402,96	1.589.165,54
Activos Productivos	961.096,01	1.049.677,23	1.238.215,10	1.406.373,46	1.388.961,12	1.474.589,68	1.490.743,56
Activos Improductivos	23.612,65	31.268,77	27.579,08	42.244,03	79.359,13	88.813,28	98.421,98
PASIVOS							
Obligaciones con el público	748.811,82	843.258,20	986.989,91	1.156.050,48	1.161.877,85	1.222.194,40	1.232.935,50
Depósitos a la vista	340.267,81	389.821,80	454.375,17	538.572,07	535.559,50	578.225,83	563.157,80
Operaciones de reporto	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	387.572,81	436.016,11	512.440,28	599.786,90	610.138,72	627.699,78	653.407,72
Depósitos de garantía	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	20.971,20	17.420,29	20.174,47	17.691,51	16.179,63	16.268,78	16.369,98
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones inmediatas	106,08	265,37	102,65	91,06	151,87	148,59	173,45
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	29.294,72	25.928,68	37.684,29	35.818,60	36.509,40	40.727,60	40.573,61
Obligaciones Financieras	66.562,09	64.156,86	76.874,17	70.341,46	73.879,60	75.446,73	70.053,90
Valores en Circulación	-	-	-	-	-	20.000,00	20.000,00
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	2.250,33	1.650,80	1.483,81	2.886,74	6.842,32	1.152,73	17.188,70
Pasivos	847.025,05	935.259,91	1.103.134,83	1.265.188,34	1.279.261,04	1.359.670,05	1.380.925,16
Patrimonio	137.683,61	145.686,09	162.659,35	183.429,15	189.059,21	203.732,91	208.240,38
Pasivo + Patrimonio	984.708,66	1.080.946,00	1.265.794,17	1.448.617,49	1.468.320,25	1.563.402,96	1.589.165,54
RESULTADOS							
Ingresos Financieros	113.170,03	119.354,54	132.557,50	156.558,77	44.357,39	186.576,39	49.524,40
Intereses y Descuentos Ganados	109.407,75	116.642,22	129.840,62	152.227,02	42.698,09	180.050,72	47.556,23
Comisiones Ganadas	681,89	733,72	1.017,56	1.046,64	328,62	1.623,78	334,53
Utilidades Financieras	2.315,41	1.251,33	739,79	2.047,21	1.007,18	3.460,90	1.266,76
Ingresos por Servicios	764,98	727,25	959,53	1.237,90	323,50	1.440,99	366,88
Egresos Financieros	44.986,52	54.160,40	59.128,61	67.331,12	17.428,79	74.996,24	20.138,72
Intereses Causados	44.724,04	53.684,07	58.757,77	66.432,54	17.320,71	73.837,06	19.725,07
Comisiones Causadas	70,63	431,09	293,32	227,01	64,70	949,84	392,32
Pérdidas Financieras	191,84	45,24	77,51	671,57	43,38	209,34	21,34
Magen Financiero Bruto	68.183,51	65.194,13	73.428,90	89.227,65	26.928,60	111.580,15	29.385,67
Provisiones	18.203,11	26.992,71	17.232,71	27.426,90	9.194,01	34.259,67	11.592,40
Margen Financiero Neto	49.980,41	38.201,42	56.196,19	61.800,75	17.734,59	77.320,48	17.793,28
Ingresos Operacionales	58,92	42,30	9,81	45,33	-	-	-
Egresos Operacionales	37.222,75	37.467,95	43.040,13	52.293,72	14.270,05	62.202,80	15.239,18
Resultado Operacional	12.816,57	775,76	13.165,86	9.552,37	3.464,54	15.117,68	2.554,10
Ingresos Extraordinarios	4.076,82	2.232,62	3.240,98	6.002,95	2.705,06	7.459,79	1.970,28
Egresos Extraordinarios	1.878,59	1.474,36	906,78	894,02	1.304,80	1.510,52	824,66
Utilidades antes de Participación e Impuestos	15.014,80	1.534,02	15.500,06	14.661,30	4.864,80	21.066,95	3.699,72
Participación e Impuestos	6.283,91	556,08	6.970,00	5.795,75	1.763,49	10.933,38	1.341,15
Utilidad Neta	8.730,88	977,94	8.530,07	8.865,55	3.101,31	10.133,57	2.358,57
MÁRGENES FINANCIEROS							
Margen Neto de Intereses	64.683,71	62.958,15	71.082,85	85.794,48	25.377,38	106.213,66	27.831,16
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	57,16%	52,75%	53,62%	54,80%	57,21%	56,93%	56,20%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	60,25%	54,62%	55,39%	56,99%	60,71%	59,80%	59,34%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	44,16%	32,01%	42,39%	39,47%	39,98%	41,44%	35,93%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	7,71%	0,82%	6,43%	5,66%	6,99%	5,43%	4,76%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	3,60%	1,87%	2,44%	3,83%	6,10%	4,00%	3,98%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	46,69%	228,30%	37,99%	67,71%	87,22%	73,61%	83,54%
Gastos de Operación	37.180,45	37.411,19	42.958,97	52.233,37	14.264,24	62.167,30	15.229,85
Otras Pérdidas Operacionales	42,30	56,76	81,16	60,34	5,82	35,50	9,33
Eficiencia	74,39%	97,93%	76,44%	84,52%	80,43%	80,40%	85,59%
Eficiencia PCR	54,53%	57,38%	58,50%	58,54%	52,97%	55,72%	51,83%
CARTERA BRUTA	781.652,84	775.789,96	903.991,25	1.102.085,99	1.145.118,28	1.238.128,57	1.260.486,25
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	26,70%	41,40%	23,47%	30,74%	34,14%	30,70%	39,45%
CARTERA PROBLEMÁTICA	24.501,61	25.044,57	29.266,60	37.056,63	58.769,89	69.978,07	79.901,72

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. / Elaboración: PCR

Anexo 2: Resumen Indicadores (Miles de US\$)							
INDICADORES FINANCIEROS							
COOPERATIVA JARDIN AZUAYO	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	mar-23	dic-23	mar-24
CALIDAD DE ACTIVOS							
Activo Productivo / Activo Total	97,60%	97,11%	97,82%	97,08%	94,60%	94,32%	93,81%
Activo Productivo / Activo Total (Sistema)	91,79%	91,32%	92,90%	92,98%	91,41%	91,85%	90,00%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	117,99%	115,78%	116,44%	114,74%	112,45%	111,95%	112,72%
Activo Productivo / Pasivo con Costo (Sistema)	115,49%	114,10%	114,92%	114,19%	112,28%	111,37%	106,34%
Cartera Comercial		0,58%	0,70%	0,70%	0,67%	0,79%	0,81%
Cartera de Consumo	71,84%	70,97%	72,07%	70,90%	71,57%	73,50%	73,73%
Cartera de Vivienda	3,02%	2,74%	2,75%	4,80%	4,89%	4,27%	4,06%
Cartera Inmobiliario	3,02%	2,74%	2,75%	4,80%	4,89%	4,27%	4,06%
Cartera de Microempresa	24,51%	25,71%	24,48%	23,60%	22,87%	21,44%	21,39%
MOROSIDAD							
Morosidad Cartera Comercial	3,39%	0,75%	0,55%	2,71%	5,27%	5,67%	6,55%
Morosidad Cartera Comercial (Sistema)	18,10%	0,32%	0,23%	2,43%	4,08%	2,21%	11,23%
Morosidad Cartera Consumo	2,77%	2,84%	2,65%	2,90%	4,61%	5,03%	5,57%
Morosidad Cartera Consumo (Sistema)	2,80%	2,84%	2,65%	2,88%	4,47%	3,93%	6,74%
Morosidad Cartera Vivienda	0,94%	2,09%	2,20%	1,31%	1,28%	2,66%	3,37%
Morosidad Cartera Vivienda (Sistema)	2,63%	2,28%	2,66%	3,01%	2,99%	3,54%	4,22%
Morosidad Cartera Microempresa	4,46%	4,47%	5,15%	5,18%	7,59%	8,39%	9,53%
Morosidad Cartera Microempresa (Sistema)	6,68%	5,57%	5,79%	5,90%	8,52%	7,54%	11,84%
Morosidad de la Cartera Total	3,13%	3,23%	3,24%	3,36%	5,13%	5,65%	6,34%
Morosidad de la Cartera Total (Sistema)	4,53%	3,99%	4,12%	4,33%	6,31%	5,77%	8,49%
Morosidad Ajustada *	4,33%	12,90%	12,64%	10,30%	11,41%	11,23%	11,74%
Morosidad Ajustada (Total Sistema)	8,64%	10,08%	9,53%	10,02%	11,86%	11,03%	16,61%
COBERTURA							
Cobertura Cartera Comercial Prioritario	95,69%	515,30%	859,41%	195,23%	98,57%	102,18%	100,72%
Cobertura Cartera Comercial Prioritario (Sistema)	111,15%	564,16%	476,99%	89,38%	57,45%	105,91%	51,10%
Cobertura Cartera Consumo	233,53%	312,52%	295,68%	253,04%	168,43%	181,69%	172,83%
Cobertura Cartera Consumo (Sistema)	132,83%	166,14%	163,54%	148,11%	94,89%	116,20%	93,84%
Cobertura Cartera de Vivienda	282,80%	203,25%	185,88%	193,94%	190,53%	102,65%	90,60%
Cobertura Cartera de Vivienda (Sistema)	94,87%	131,51%	115,26%	105,43%	98,07%	99,46%	69,60%
Cobertura Cartera de Microempresa	177,00%	254,79%	221,31%	196,70%	134,71%	135,38%	127,70%
Cobertura Cartera de Microempresa (Sistema)	101,82%	136,27%	128,03%	116,70%	81,53%	98,37%	87,69%
Cobertura Cartera Problemática	220,00%	296,84%	270,94%	235,54%	159,59%	167,08%	157,98%
Cobertura Cartera Problemática (Sistema)	115,37%	153,50%	143,19%	131,86%	89,91%	106,96%	89,73%
Provisión / Cartera Bruta	6,90%	9,58%	8,77%	7,92%	8,19%	9,44%	10,01%
Provisión / Cartera Bruta (Sistema)	5,23%	6,12%	5,90%	5,71%	5,67%	6,18%	7,62%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	22,93%	37,10%	29,78%	20,40%	19,00%	19,33%	23,66%
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo (Sistema)	22,36%	25,24%	24,86%	24,35%	23,96%	25,32%	28,18%
Activos Líquidos / Total Depósitos	23,71%	34,83%	30,91%	25,75%	23,51%	23,13%	26,08%
Activos Líquidos / Total Depósitos (Sistema)	18,93%	22,94%	23,00%	20,23%	13,73%	20,06%	21,99%
Activos Líquidos / Total Pasivos	20,96%	31,40%	27,66%	23,53%	21,35%	20,79%	23,28%
Activos Líquidos / Total Pasivos (Sistema)	16,28%	19,44%	19,71%	17,33%	11,86%	17,13%	20,40%
SOLVENCIA							
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	6,15	6,42	6,78	6,90	6,77	6,67	6,63
Pasivo Total / Patrimonio (Bancos Grandes)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo Total / Patrimonio (Sistema)	4,77	4,85	5,16	5,35	5,36	5,73	6,95
Suficiencia o Cobertura Patrimonial	2549,32%	3122,72%	-4086,17%	-2239,41%	1378,55%	1594,50%	1568,19%
Suficiencia o Cobertura Patrimonial (Bancos Grandes)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Suficiencia o Cobertura Patrimonial (Sistema)	245,59%	227,29%	270,19%	263,57%	214,67%	242,99%	206,07%
Patrimonio Técnico Primario	133.222,68	145.197,12	162.659,35	168.595,69	175.710,86	188.252,02	195.686,32
Patrimonio Técnico Secundario	47,74	-	25.045,36	38.521,00	35.856,24	28.179,81	24.260,03
Patrimonio Técnico Total	133.270,43	145.197,12	187.704,70	207.116,69	211.567,10	216.431,83	219.946,35
Deducciones al Patrimonio Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Índice de Patrimonio Técnico **	16,62%	18,30%	19,97%	18,21%	18,07%	17,30%	17,51%
Patrimonio Técnico Requerido	72.183,52	71.393,00	84.591,61	102.341,40	105.381,60	112.598,21	113.074,12
Excedente o deficiencia de Patrimonio Técnico	61.086,91	73.804,12	103.113,09	104.775,29	106.185,50	103.833,62	106.872,23
PT Primario / PT Constituido	99,96%	100,00%	86,66%	81,40%	83,05%	86,98%	88,97%
PT Secundario / PT Constituido	0,04%	0,00%	13,34%	18,60%	16,95%	13,02%	11,03%
Capital Ajustado (Patrimonio + Provisiones - Activos Improductivos en Riesgo)	132,29	141,03	166,64	191,63	175,35	190,96	194,97
Capital Ajustado ***	318,23%	267,12%	292,67%	317,56%	255,72%	242,27%	235,77%
RENTABILIDAD							
ROE	6,77%	0,68%	5,53%	5,08%	6,72%	5,23%	4,61%
ROE (Sistema)	9,21%	3,73%	4,37%	3,64%	4,89%	4,23%	3,36%
ROA	0,89%	0,09%	0,67%	0,61%	0,85%	0,66%	0,60%
ROA (Sistema)	1,20%	0,48%	0,52%	0,43%	0,60%	0,50%	0,42%
Margen Neto Intereses	244,63%	217,28%	220,98%	229,15%	246,51%	243,85%	241,10%
Margen Neto Intereses (Sistema)	268,41%	243,81%	237,69%	234,84%	230,56%	227,79%	188,02%
EFICIENCIA							
Gastos Operacionales / Margen Financiero	74,39%	97,93%	76,44%	84,52%	80,43%	80,40%	85,59%
Gastos Operacionales / Margen Financiero (Sistema)	94,54%	97,79%	92,29%	99,65%	99,05%	102,85%	104,40%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	54,53%	57,38%	58,50%	58,54%	52,97%	55,72%	51,83%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto (Sistema)	73,42%	74,77%	72,11%	75,20%	72,61%	76,62%	58,19%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	26,70%	41,40%	23,47%	30,74%	34,14%	30,70%	39,45%
Provisiones / Margen Financiero Bruto (Sistema)	22,34%	23,55%	21,87%	24,53%	26,70%	25,51%	44,27%

* Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

** Índice de Patrimonio Técnico (Patrimonio Técnico Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo)

*** Capital Ajustado (Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria/ Elaboración: PCR

Atentamente,



Econ. Santiago Coello
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.



Ing. Alan Aguirre
Analista de Riesgo